

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

UNIDAD DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN FORMULACIÓN Y
EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO ENDÓGENO

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO EN: MAGISTER EN DESARROLLO
LOCAL CON MENCIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE
DESARROLLO ENDÓGENO

TEMA:

APROPIACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DEL SUB SECTOR DE LA
COLMENA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONA CENTRO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

AUTORAS:

OLGA MARIA LOZADA ORTEGA

MYRIAM ELIZABETH QUINATO ORELLANA

DIRECTORA:

CUCURELLA LEONELA

QUITO, marzo de 2015

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL
TRABAJO DE GRADO

Nosotras Olga María Lozada Ortega y Myriam Elizabeth Quinatoa Orellana autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaramos que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

Olga María Lozada Ortega

CC. 170766292-8

Myriam Elizabeth Quinatoa Orellana

CC. 170696431-7

AGRADECIMIENTO

Primero queremos dar gracias a mi Dios por darnos sabiduría y permitirnos terminar la maestría, segundo a mis queridos profesores que fueron parte de nuestra formación, y en especial a nuestra profesora guía Leonela Cucurella, por su disposición y compromiso siempre. A nuestros padres, por su apoyo y nuestro anhelo era tenerles en nuestra graduación; pero Dios les ha llamado a su lado y también a mi esposo, hijos, por su apoyo constante.

CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNICOS

INDICE DE GRÁFICOS

INDICE DE TABLAS

RESUMEN	9
ABSTRACT.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPTITULO 1.....	20
MARCO TEORICO.....	20
1.1. MARCO CONCEPTUAL DE LA APROPIACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS.....	20
1.1.1 El espacio público.....	20
1.1.2 Teorías urbanas en la conceptualización del espacio público	21
1.1.3 Teorías urbanas de lo formal espacial, social - cultural.....	22
1.1.4 La apropiación del espacio como propuesta teórica.....	26
1.2 EL ESPACIO PÚBLICO URBANO	28
1.2.1 ¿Qué es espacio público urbano?.....	29
1.2.2 La ciudad y los espacios públicos abiertos.....	33
1.2.3 La ciudad y el barrio.....	34
1.2.4 Crisis del espacio público	35
1.2.5 Transformaciones urbanas del espacio público	37
1.3 EL DESARROLLO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS	40
1.3.1 El desarrollo y el desarrollo local.....	40
1.3.2 El desarrollo humano.....	42
1.4 APROPIACION DE LOS ESPACIOS PU Blicos.....	43
1.4.1 Aproximaciones de la apropiación del espacio público.....	43
1.5 USO DEL ESPACIO PÚBLICO.....	46
1.6 LAS RELACIONES SOCIALES.....	48
1.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	49
CAPITULO 2.....	53
2.1 EXPERIENCIAS DE APROPIACION DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	53

2.1.1	Experiencia Internacional	53
2.1.2	Experiencia Local	56
2.2	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL SUBSECTOR DE LA COLMENA	57
2.2.1	Ubicación según la división política administrativa	57
2.2.2	Características geográficas, morfológicos y ambientales del subsector de La Colmena	59
2.2.5	La organización del subsector.....	66
2.3	LA POBLACION: CARACTERÍSTICAS GENERALES	66
2.3.1	Estructura demográfica: edad, sexo, educación.....	66
2.3.2	Educación	68
2.4	LA ECONOMÍA LOCAL.....	70
2.5	ORGANIZACIONES SOCIALES Y REDES LOCALES	70
CAPITULO 3		72
METODOLOGIA.....		72
3.1	Definición de la metodología de investigación	72
3.2	Técnicas de investigación	75
3.2.1	La Observación.....	75
3.2.2	La Entrevista.....	78
3.3	RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DEL PARQUE MANCOMUNADO	79
3.3.1	Análisis de la ficha de observación	81
3.3.2	Análisis de las entrevistas semi estructuradas	84
CAPITULO 4		94
PROPUESTA DE APROPIACION DE E.P		94
CAPITULO 5		101
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		101
5.1	CONCLUSIONES	101
5.2	RECOMENDACIONES	103
BIBLIOGRAFIA.....		104
ANEXOS		108

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

EP	Espacio Público
PM	Parque Mancomunal
EPU	Espacio Público Urbano
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
AZC	Administración Zonal Centro
CCD	Consejo Vecinal de Desarrollo
PDLDMQ	Plan de desarrollo Local del Distrito Metropolitano de Quito
SGP	Sistema de Gestión Participativa
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autónomo y Descentralizado
PUOS	Plan de Uso y Ocupación del Suelo
OMS	Organización Mundial de la Salud

TABLA DE GRAFICOS

GRAFICO NO 1: PROCESO DE APROPIACION	27
GRAFICO NO 2 APEGO AL LUGAR	28
GRAFICO NO 3: ZONA CENTRO.....	58
GRAFICO NO 4: SUB SECTOR LA COLMENA	59
GRAFICO NO 5: SERVICIOS BASICOS	60
GRAFICO NO 6: LA POBLACION	66
GRAFICO NO 7: POBLACION POR EDADES	67
GRAFICO NO 8: NIVEL DE ESCOLARIDAD	68
GRAFICO NO 9: NIVEL DE INSTRUCCIÓN	69
GRAFICO NO 10: ACCESO AL ESPACIO PUBLICO PM.....	84
GRAFICO NO 11: ACTIVIDADES - USO.....	85
GRAFICO NO 12 PERCEPCION DEL ESPACIO PÚBLICO.....	90
GRAFICO NO 13 ACCESO AL ESPACIO PUBLICO PM.....	91
GRAFICO NO 14: ACTIVIDADES CULTURALES.....	92
GRAFICO NO 15: PRESENCIA DE LA NATURALEZA PM	92

INDICE DE TABLAS

TABLA NO 1 : INSTITUCIONES EDUCATIVAS	61
TABLA NO 2: EQUIPAMIENTO DEL SUB SECTOR LA COLMENA.....	65
TABLA NO 3 FIESTAS DEL SECTOR	69
TABLA NO 4 ORGANIZACIONES DEL SECTOR.....	70
TABLA NO 5 METODOLOGIA CUALITATIVA	73
TABLA NO 6 ACTORES DEL SECTOR.....	74
TABLA NO 7 ETAPAS DE OBSERVACION	76
TABLA NO 8 FECHAS DE OBSERVACION PM	77
TABLA NO 9: FICHA DE OBSERVACION PM	78
TABLA NO 10: AREAS DEL PM	81
TABLA NO 11 FICHAS DE RELACIONES SOCIALES	86
TABLA NO 12 FICHA DE RESULTADOS DE RELACIONES SOCIALES	87

RESUMEN

El presente trabajo de investigación es un intento de aproximación al actor urbano en el momento de apropiación del espacio público urbano, para ello se realizó un estudio del “Parque Mancomunado” del Subsector de La Colmena Barrio Santa Lucia Alta. Este estudio propone indagar el uso, las relaciones sociales, que se establece entre los usuarios y el espacio público, el cual se ve reflejado en las formas de apropiación.

La hipótesis que guía la investigación señala que los usos y relaciones sociales de los espacios públicos utilizados inciden directamente sobre el nivel de apropiación ciudadana de los espacios públicos; si la participación solo se da en términos consultivos el nivel de apropiación será mínima, mientras que si la ciudadanía interviene en el proceso deliberativo, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones a efectuar, no solo el nivel de apropiación será mayor sino también la calidad democrática del proceso participativo.

Los espacios públicos urbanos posibilitan el encuentro y la interacción, el tejido social, la cohesión entre personas, contribuyendo a la interrelación entre grupos sociales diversos y a la construcción del sentido de vida colectiva. A pesar de su importancia este espacio, se encuentra el mayor tiempo abandonado dando lugar a que la delincuencia haga uso del mismo.

En el espacio que hoy ocupa el Parque Mancomunado es el borde de un tramo de la quebrada Navarro era botadero de basura e inseguridad, este ha sufrido transformaciones a lo largo del tiempo. Actualmente se consolida como un espacio público a nivel sectorial que promueve el encuentro entre personas de diversos sectores sociales de los barrios de la AZC. Los usos y actividades que realizan los usuarios con mayor frecuencia los fines de semana son: deportivos, culturales, ambientales, recreativos.

ABSTRACT

This research is an attempt to approach the urban actor in the moment when he appropriates public areas, for this case we have analyzed the “Parque Mancomunado” in the sub-sector of “La Colmena Barrio Santa Lucia Alta.” The purpose of this study is to inquire the usage and the social relations, between the users and the public area, the same that we see in the different forms of appropriation.

The hypothesis which guide this investigation points that the users and the social relations of the public areas in use, affect directly upon the level of citizen appropriation of the public areas; if the participation only develops in consultative terms the level of appropriation will be minimum, while if the citizen intervenes in the deliberative process, execution, tracing and evaluation of the actions to be accomplish, not only the level of appropriation will be higher but also the democratic quality of the participative process.

The urban public areas allows the encounter, the interaction, the social tissue and the cohesion between people, contributing in the process of interaction between diverse social groups and also the construction of a collective life sense. Although it's importance, these areas are empty most of the time and as a result of that, delinquency starts raising.

“Parque Mancomunado” used to be Navarro's ravine place used as a dump and it was also known as a very insecure place, this zone has been through different transformations over time. Nowadays it is a public area in a sectorial level which promotes the encounter between different social groups from diverse places and neighborhoods of the AZC. In conclusion we advocate a participative proposal of appropriating this public area.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centra en el espacio público urbano, a través de un trabajo de exploración se busca conocer el vínculo “ciudadano- ciudad” que se establece en el Sub sector de La Colmena, lo cual se ve reflejado en la apropiación del espacio público, y de qué manera ayuda a los habitantes a afirmar su ciudadanía.

El espacio público (EP) es un concepto que ha sido definido desde diferentes enfoques, nociones urbanísticas, económicos, jurídica, socioculturales y sociales han contribuido a su conceptualización, presentando un punto constante de convergencia, la representación del EP como un bien de uso colectivo que sirve a la satisfacción de necesidades igualmente colectivas.

El EP es público en tanto sirve a la ciudad y a la ciudadanía. Desde una perspectiva práctica, representa la trama urbana que hace funcional la urbe, permitiendo el desplazamiento a través de ella. Y desde la perspectiva simbólica, en él tiene lugar la vida pública y por tanto constituye el “génesis de la cultura urbana”, llevándose a cabo en él los encuentros sociales, usos diversos y manifestando el sentido de cultura y convivencia ciudadana. Por ello, su importancia trasciende el carácter funcional y como un elemento garante de la calidad de vida urbana, que satisface necesidades colectivas, califica al individuo para la vida en sociedad.

A pesar de la importancia que tienen los espacios en la vida cotidiana de los habitantes, se dice que han cedido su rol a los espacios residenciales cerrados y o abiertos, donde se realizan actividades privadas. Lo que ha dado lugar a que los habitantes muestren interés por los espacios cerrados y como consecuencia de esto ha generado un modelo urbano en donde prima la escasez de espacios públicos y por otro lado el abandono de los espacios existentes.

Pero en las últimas décadas hemos presenciado una transformación gradual de los espacios de nuestra cotidianidad, como resultado de una serie de fenómenos económicos, sociales, culturales y tecnológicos. Siguiendo a Haberman (1989), tenemos en cuenta la relación entre la modernidad, la cultura urbana, el surgimiento de la esfera pública y el ejercicio de la ciudadanía, es claro que tales transformaciones sientan las bases de una nueva forma de organización social y de un nuevo modelo cultural.

Cada manifestación del EP tiene una función particular para la ciudad, las calles, parques, plazas sirven a la movilidad, el encuentro, la recreación colectiva e individual. Sin embargo, cada uno de ellos construye en torno a sí un sentido único de identidad en función de los usos que las personas hacen de él.

Los usos del EP no son excluyentes, un parque establecido para la recreación puede presentar usos asociados a la movilidad, al encuentro o simplemente un lugar de trabajo. Es decir confluyen múltiples formas de uso y apropiación del espacio lo que le da un sentido de identidad y le permite proyectar su valor social, como un escenario de convivencia ciudadana.

Sin embargo el mal uso del espacio público, la contaminación, la congestión vehicular, el crecimiento desmedido de las ciudades sin una clara planificación que las regule, ha desembocado en una fuerte fragmentación de sus espacios. En una misma ciudad podemos encontrar sectores densamente contruidos muy habitados y con numerosas actividades, mientras que otros segmentos, aparentemente no tienen ninguna función definida y son percibidos como “espacios vacantes”, como consecuencia de esto ha alterado el carácter y la imagen del mismo en el desarrollo de la ciudad.

Esta perspectiva implica una visión que articula cambios a nivel socio-económico, político, cultural y ambiental, el reconocimiento y respeto a la diversidad, el mejoramiento de la calidad de vida de todos y todas, el fortalecimiento del tejido social, la participación, y la construcción de sujetos colectivos, con el sentido de pertenencia, apropiación y corresponsabilidad en el desarrollo. Implica también resignificar y vitalizar el Estado y los gobiernos locales en un sentido democrático.

En la década de 1970 se inició la expansión urbana en Quito, la municipalidad la enfrentó delegando sus funciones generadoras de espacio público a los desarrolladores urbanos con una normativa muy flexible que no consideraba elementos cualitativos como localización, función ambiental, equipamiento, morfología, topografía. Es a partir del año 2008 que se consideró la localización destinada al espacio público en la reforma al Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS) y en el año 2007 en la Ordenanza 213 se acoge el criterio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que es el de dotar de una superficie mínima de 9m² por habitante a la ciudad de Quito.

El espacio público no ha tenido una contextualización clara ni en el ámbito institucional, ni en el imaginario colectivo, razón por la cual sólo se ha considerado a la vialidad, las plazas y parques emblemáticos (La Alameda, El Ejido, La Carolina) como espacios públicos, es así que en el Centro Histórico y en los centros parroquiales cumplen funciones simbólicas y de encuentro, mientras que en las otras zonas del área urbana se limitan a facilitar la movilidad motorizada, lo cual ha generado una carencia de espacios simbólicos que incentiven el encuentro ciudadano.

De acuerdo a la información del Plan Metropolitano de Desarrollo 2012-2025 existe un déficit de -188.05 Ha, para una población de 2'239.191,00 habitantes del DMQ según el censo poblacional del 2010 para el DMQ. En lo que respecta a la Administración Municipal Zona Centro "Manuela Sáez" se dispone de 264.82 Ha/h, superando la norma de la OMS que es de 207, 28 Ha/h para una población de 217.000 habitantes. En referencia a esta información cabe aclarar que esta Administración tiene una topografía muy irregular.

La mayoría de los barrios que conforman la Administración Municipal Zona Centro se asientan en las faldas de montañas y colinas, es así que en el occidente están asentados en las faldas del eje montañoso Pichincha – Atacazo (uno de estos barrios es La Colmena), en el centro las Colinas de El Panecillo, Itchimbia y en el oriente el sistema montañoso sobre el cual se asienta Monjas – Puengasí.

El factor topográfico en el que se incluye quebradas, la invasión de tierras para la construcción de viviendas y el crecimiento urbano acelerado donde no se ha respetado la normativa, han contribuido a que la Administración disponga de espacios públicos con fuertes pendientes, lo cual dificulta la adecuación de espacios públicos de recreación y esparcimiento accesibles para la comunidad, originando un déficit de éstos en los barrios.

Los factores señalados, sumados al modelo de crecimiento del Distrito Metropolitano de Quito que ha privilegiado la lógica del mercado han dado como resultado un territorio atomizado, desintegrado con espacios públicos residuales de fuertes pendientes, quebradas con escasa cobertura vegetal que se han convertido en virtual detrimento de la calidad de vida de los moradores que habitan en el área de influencia directa.

La débil regulación municipal en el ordenamiento territorial, arquitectónico, en el uso del espacio público y en la carencia de un programa municipal sostenido de concienciación ciudadana que promueva la apropiación del espacio público y la corresponsabilidad ciudadana en su uso y mantenimiento, han contribuido a la indiferencia ciudadana en lo que se refiere a la apropiación para la cogestión eficiente de los espacios públicos, siendo causales del vandalismo e inseguridad que se evidencia en las plazas o parques de la ciudad.

Ante los problemas que se evidencia en el espacio público, la ciudadanía acude de forma masiva a los centros comerciales que potencian el consumo, propician la interacción ciudadana sin proximidad entre las personas ni espacio físico, sin embargo, el acceso a estos espacios en algunos de los casos se ve limitado por la discriminación de clase, género, etnia. Este fenómeno también ha contribuido a que el espacio público haya sido abandonado por la masa poblacional y ocupado para actividades residuales.

El abandono del espacio público también se debe al escaso mantenimiento que se le da, pues tienen prioridad los parques y plazas emblemáticas situados en el centro de la ciudad, también se debe a la ruptura del espacio público ocasionada por la presencia de conjuntos habitacionales cerrados que no articulan sus espacios con los espacios públicos. Los factores

señalados han sido detonantes para la falta de apropiación y del deterioro de los espacios públicos. Ante esta problemática se planteó el tema de investigación de la presente tesis.

Por lo tanto se puede resumir los problemas del EP en: la débil aplicación de las normas y procesos administrativos de los gobiernos municipales para regular el uso del espacio público, escasos espacios públicos los gobiernos locales que dan preferencia al espacio vehicular antes que al peatonal, el acelerado crecimiento poblacional, el énfasis que la municipalidad ha dado a la obra física dejando de lado esa vida cotidiana, donde se pueden conjugar los saberes, costumbres de la comunidad.

El subsector de La Colmena y su área de influencia están conformados por personas dueñas de casa e inquilinos provenientes de otras provincias del país, presentan una gran diversidad de costumbres, experiencias cotidianas y al mismo tiempo una gran variedad de opiniones sobre la percepción y la concepción del espacio público. Este subsector adolece de graves problemas de orden social y económico, entre los que se encuentran: venta y consumo de drogas, violencia callejera, delincuencia, mendicidad, alcoholismo, migración, abandono de los espacios. La heterogeneidad social y etnia de los vecinos hacen especialmente interesante su análisis para determinar las formas de apropiación del espacio público. Ante este contexto es evidente la necesidad de la apropiación del espacio público con un sentido de identidad y pertenencia por parte de la ciudadanía

La problemática señalada se evidencia en los diferentes espacios públicos de La Colmena, siendo uno de ellos, el parque Mancomunado que está ubicado en el barrio Santa Lucia alta, este espacio público fue elegido para la investigación por dos razones:; Primero porque dispone de áreas verdes, deportivas, recreativas, actividades culturales que le proporcionan un mayor potencial en la formación de valores humanos, se presta para la sociabilidad de los individuos y para actividades económicas. Segundo porque el parque Mancomunado presenta deficiencias en las proporciones de áreas para niños y la accesibilidad.

Del abandono evidenciado en el parque Mancomunado, surgió la intención de adelantar un estudio que se constituya en un ejercicio práctico de reconocimiento de los

aportes que presenta el EP para la convivencia ciudadana, a través del estudio del uso, las relaciones sociales de los ciudadanos, instituciones en el espacio público. Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las formas de apropiación de los espacios públicos urbanos a través de los usos y las relaciones sociales en el subsector La Colmena y qué acciones propone la ciudadanía para elaborar una propuesta participativa de apropiación?.

El estudio se basa en la observación del uso, relaciones y formas de apropiación de los diferentes usuarios que acuden al Parque Mancomunado (PM) y cómo a través de su uso cotidiano se sienten parte de este sector. Esta ciudadanía se expresa en el uso que la gente hace del espacio público, desde ese encuentro con otras personas o simplemente caminar, relajarse, ver y oír a los demás.

La investigación está dividida en cinco capítulos, el primero analiza el debate conceptual y el enfoque teórico, para lo cual se inicia con la noción de espacio público urbano y sus principales características desde perspectivas de diversos autores sean extranjeros y nacionales, también se aborda la crisis del espacio público en las ciudades modernas que rigen desde una lógica privada y la manera con que estos espacios se ven afectados por las transformaciones urbanas, luego se analiza el uso, relaciones y apropiación de los espacios por parte de la ciudadanía para posteriormente analizar la ciudad y los espacios abiertos-barriales, la posibilidad de construir una participación ciudadana. En el segundo capítulo se expone las experiencias de EP a nivel internacional y nacional: el contexto del subsector La Colmena, para lo cual se analizó: la ubicación geográfica del subsector, la población y sus características generales, los espacios públicos urbanos, y la organización del sector; cada uno de estos temas generales tienen subtemas. El tercer capítulo representa la investigación a través de una metodología cualitativa, descriptiva, a través de la técnica de la observación del PM. Se identifican además aspectos físicos y sociales, características de los usuarios y actividades, uso y relaciones en el espacio y las formas de apropiación; es decir, los resultados obtenidos de la aplicación metodológica. El cuarto capítulo es la propuesta de apropiación del parque mancomunado entre la Administración Zonal Centro del DMQ y los

actores más representativos del barrio. El quinto a modo de conclusión, se presenta los comentarios y reflexiones que han surgido a lo largo de esta investigación

Pregunta de Investigación

¿Conocer cuáles son las formas de apropiación de los espacios públicos urbanos abiertos en función a los usos y las relaciones sociales, desde las perspectivas cultural y ambiental en el subsector de La Colmena para elaborar una propuesta participativa de apropiación del espacio público?

Hipótesis de la investigación

En forma general las formas de apropiación de los espacios públicos urbanos abiertos inciden directamente en uso y las relaciones sociales de los espacios públicos.

En forma específica las formas de apropiación de los espacios públicos urbanos abiertos del subsector de La Colmena dependen de los usos y relaciones que se dan a estos espacios.

Objetivo General

Conocer las formas de apropiación de los espacios públicos urbanos abiertos en función a los usos y las relaciones sociales, desde las perspectivas cultural y ambiental en el subsector de La Colmena para elaborar una propuesta participativa de apropiación del espacio público.

Objetivo Específicos

- Determinar las formas de apropiación de los espacios públicos urbanos abiertos del subsector de La Colmena en función a los usos y las relaciones sociales, desde las perspectivas cultural y ambiental.
- Definir una propuesta participativa de apropiación de los espacios públicos urbanos abiertos, desde una perspectiva cultural y ambiental en el subsector de La Colmena.

Metodología Empleada.

Con esta investigación se pretende por un lado conocer las formas de apropiación del espacio público urbano abierto (Parque Mancomunado) del subsector de La Colmena, para lo cual es necesario conocer los usos y las relaciones sociales que se dan en el mencionado espacio y por otro lado se pretende establecer una propuesta participativa de apropiación. Para poder cumplir con estos objetivos se realizó una investigación que se describe a continuación:

Este análisis se desarrolló con el enfoque cualitativo debido a que es un tema poco explorado y que se requiere observar, describir, explicar los fenómenos que se producen en el parque Mancomunado de La Colmena, para conocer las formas de apropiación de los espacios desde una perspectiva cultural y ambiental a través de las experiencias de las personas. Según Hernández R. Baptista M (364). “La investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto”.

La investigación se lo analizó a través de fuentes primarias, para que la información y los datos obtenidos sean lo más objetivo posible, se acudirá a técnicas y herramientas adecuadas, como ficha de observación, entrevistas a informantes “clave” como adultos mayores, dirigentes, actores sociales es decir los más representativos que conocen el tema y tienen conocimiento para poder plantear una propuesta participativa sobre cuál podría ser las formas de apropiación de los espacios públicos abiertos.

Por otro lado se aplico fuentes secundarias por la importancia de la información que esta reviste sobre el tema de investigación y la información que maneja el Municipio de Quito son ordenanzas sobre el uso del espacio público, plan de ordenamiento territorial, informes municipales, , la memoria histórica del barrio la Colmena, caracterizaciones socio cultural del sector, etc. Toda esta información proporcionada por las diferentes fuentes bibliográficas será analizada y sistematizada.

En este sentido, el diseño de la investigación está conformada por tres etapas consecutivas: en la primera etapa se plantea un análisis cualitativo a través de la técnica de observación propuesta por el Hernández R., Fernández C (2010) que utilizamos en nuestra

vida cotidiana esta técnica de investigación consiste en “ver” y “oír” hechos y fenómenos que se desean estudiar y , que permite la observación in situ y tener una aproximación al espacio público en varias etapas; primero se inicia con un proceso de exploración del espacio público con la finalidad de ir conociendo la dinámica del lugar y familiarizarse con el mismo; la segunda etapa es el estudio descriptivo del espacio público es decir una característica del lugar . El siguiente paso es el estudio de la población, de sus desplazamientos y sus variaciones de lunes a viernes y los fines de semana, para ello se realizó un estudio cualitativo para conocer las formas de apropiación del EP del Parque Mancomunado en función a sus usos y a las relaciones sociales. En la segunda etapa, se realizó un análisis documental. Finalmente, en la tercera etapa, se presenta los resultados de la aplicación de un instrumento de medición, el levantamiento de entrevistas semi estructuradas a actores representativos del PM. Estas entrevistas pretenden conocer como los usuarios se apropian del PM La propuesta metodológica se aplicará desde un enfoque territorial, participativo, que permita la apropiación, con perspectivas ambiental, y cultural.

CAPTITULO 1

MARCO TEORICO

En el presente capítulo se presenta el desarrollo conceptual de las principales líneas del tema y de los autores que enmarcaron en relación con esta investigación de la apropiación de los espacios públicos urbanos abiertos. En consecuencia se establecen los siguientes temas generales: la apropiación, el uso, y relaciones sociales de los espacios públicos urbanos abiertos y cada uno de estos temas tienen sus subtemas.

1.1. MARCO CONCEPTUAL DE LA APROPIACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS

La apropiación y el uso de los espacios públicos es uno de los aspectos fundamentales a tener en cuenta en el estudio de la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas que viven en las ciudades. Esta experiencia no es igual para todas las personas ya que, según el género y la edad, así como la clase social y las identidades étnicas, es vivida y percibida de forma distintas, siendo el uso diferencial del espacio un tema de interés multidisciplinar abordado con especial interés (Booth,1998).

Antes de abordar la apropiación se hace necesario iniciar con el análisis del espacio público, el espacio urbano, el desarrollo de los espacios públicos, que a continuación analizaremos.

1.1.1 El espacio público

El espacio público se ha ido transformándose en las diferentes etapas históricas, podemos darnos cuenta de estos cambios si comparamos la ciudad, industrial, moderna. En el primer caso el espacio público se configura para satisfacer las necesidades de encuentro de las

personas y el desarrollo de la comunidad. Es la época de las plazas, de los artesanos, de las ferias, de los mercados al aire libre, de los burgueses libres huyendo del señor feudal. Una segunda etapa, tenemos el auge de la modernidad, de las grandes vías, los conjuntos habitacionales, las zonas industriales. El sentido de espacio social en donde el espacio público, está destinado a la circulación. Es la época del funcionalismo, en donde todas las funciones urbanas está perfectamente definidas; es también en la que en los centros de la ciudad prima la actividad terciaria; aparecen las zonas residenciales, centros comerciales en zonas periféricas, atrayendo consigo nuevas urbanizaciones; de los clubes privados.

Un tercer caso que Marc Auge llama los “no lugares” de la sobre modernidad, que es la época de los aeropuertos, de la tecnología, de la información, de los juegos electrónicos, de los mundos virtuales, de los cajeros automáticos, de tarjetas de crédito, de los centros comerciales. Es la globalización económica, del individualismo, de los grandes condominios cercados y con puertas de ingreso lo que nos da una nueva concepción de hacer ciudad en donde lo principal es refugiarse en espacios cerrados dando lugar a la pérdida del espacio público (Hurtado, 2004).

Sin lugar a duda, la ciudad actual nos ha llevado a una situación de soledad e individualismo que da como consecuencia una sociedad de consumismo, pero además incorporando problemáticas actuales, como el crecimiento de las ciudades, la globalización y el desarrollo de la tecnología y la comunicación.

El espacio público nos interesa principalmente por dos razones. En primer lugar porque es donde se manifiesta, con mayor fuerza y mayor frecuencia, la crisis de la “ciudad” y de “urbanidad”. Por lo tanto, es un punto sensible para actuar si se pretende impulsar políticas de “hacer ciudad en la ciudad” (Borja, 2003,p. 129).

1.1.2 Teorías urbanas en la conceptualización del espacio público

En la actualidad y desde el siglo pasado, la planificación de nuestras ciudades se realiza bajo los preceptos del urbanismo moderno, registrada durante la primera mitad del siglo XX, se manifiesta una generación en construir una ciudad que llenara las expectativas de sus habitantes con el pensamiento que relaciona los fenómenos urbanos con los procesos sociales y colectivos. Los diversos enfoques urbanísticos “critican la falta de

calidad estética de las realizaciones urbanas modernas y proponen nuevas ideas y criterios para mejorar la calidad de los espacios urbanos, la imagen de la ciudad, el sistemas de parques” (Vegara, 2004;p.38).

“...., comienza una aproximación hacia un modelo morfológico de ciudad, es allí donde aparecen nombres como: Kevin Lynch, Aklo Rossi, Collin Rowe, Edmun Bacon, entre otros. Se propone la aproximación a la ciudad mediante una principal prioridad la formalización del espacio urbano y el rol que en ello juega lo edificado un enfoque fundamentado principalmente en los valores históricos, espaciales, ambientales y tipológicos de los espacios abiertos”. (Bencomo, 200;p. 44).

La oposición a los resultados del urbanismo moderno, abrió la brecha hacia un pensamiento encaminado hacia la calidad de los espacios urbanos y a la imagen urbana de las ciudades. A finales del siglo XX e inicio del XXI debido al cambio en la conceptualización del espacio urbano, y a la aparición de nuevos conceptos espaciales ocasionados principalmente por el desarrollo de las tecnologías de la información, se ha propuesto una gran diversidad de teorías como la teoría urbanas de lo espacial a lo socio cultural, Marc Auge y la teoría de los no lugares; la teoría urbana de la información y la sociedad; Manuel Castell y la ciudad informacional con relación al espacio de los flujos; entre otros; pero las hemos agrupado en dos categorías que anunciamos a continuación:

1.1.3 Teorías urbanas de lo formal espacial, social - cultural

Estas teorías urbanas estarán influenciadas por la era digita, los procesos metro polinización, por la fragmentación y la diversidad formal del espacio urbano, en la búsqueda de dar respuesta a la heterogeneidad, surgiendo así teorías sobre la ciudad que va desde lo formal hasta lo social y cultural. Destacándose en esta línea del pensamiento Spiro Kostof y su visión de la ciudad desde lo formal, la totalidad y las partes, y la relación con los grupos humanos; André Corboz y la hiper ciudad el estudio de la ciudad a través del hipertexto; Jordi Borja y su visión social del espacio urbano.

En estas generaciones de teorías urbanas observamos elementos conceptuales que permite agrupar a los distintos autores en categorías para la concepción del espacio urbano, tema que explicaremos seguidamente.

El Espacio Urbano es el resultado de un proceso de urbanización que ha sufrido constantes cambios de acuerdo a la época (Gómez, 2001). El espacio urbano como resultado es un “fenómeno complejo, pleno de significados y contradicciones” (p. 87). Que debe ser estudiado desde múltiples dimensiones no solo en lo formal, sino distintos elementos causales que interviene en su origen, transformación y evolución espacial en el tiempo, nos referimos a las prácticas humanas en sus dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales bajo estas teorías que hemos presentado, presentaremos las siguientes percepciones sobre los significados del espacio urbano.

Los autores como Kevin Lynch, Gordon Auge, visualizan el espacio público urbano, otorgándole prioridad a la forma de EP, sus elementos constitutivos y el rol edificado en su conformación, enfoques que se fundamentan en los valores espaciales, ambientales y tipológicos de los espacios abiertos y lo edificado, a través de modelos tridimensionales (Bencomo.2002;p.44).

El espacio urbano como producto de las interacciones del colectivo y como espacio de ciudadanía. Concebida al espacio como resultado de la acción social, es un espacio de observación antropológica, donde tiene lugar la ciudadanía. Es un lugar de estructuración social, vivencias, encuentros y desencuentros, de revoluciones sociales y democráticas, donde tiene lugar las actividades humanas en todo los matices de la sociabilidad. (Borja, 2003;p. 27).

El espacio urbano concebido como un producto en la sociedad global y la sociedad del conocimiento. Esta concepción está ligada al desarrollo de las tecnologías de la información ha traído consigo nuevas conceptualizaciones y teorizaciones sobre la ciudad que conllevó a una nueva teorización para la concepción del espacio urbano el siglo XIX y principios del XX, y lo contrapone a un proceso mucho más complejo como es la revolución digital, redes y de las comunicaciones, se puede dilucidar las transformaciones de los conceptos sobre el EP y las categorías de lo público y privado., esto ha significado los cambios de los EP lo que ha traducido cambios en las nuevas tipologías o espacios emergentes en estas visiones urbanas a Manuel Castell (1996), Marc Auge (1968).

Desde las distintas visiones presentadas, podemos conceptualizar el espacio urbano como escenario de lo social; su sentido dependerá de las actividades humanas que en él tenga del lugar y de las interrelaciones de los grupos que componen la sociedad; es un lugar de memoria, de palabras y lenguajes, de intercambios y confrontaciones, de acuerdo y desacuerdos, de estructuras y desestructuraciones, de ideas, conflictos, manifestaciones, es vital incorporar el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Esto se puede realizar desde distintas categorías de lo público y lo privado, determinadas por la propiedad del suelo, tienen un carácter antagónico y tanto los límites del uno implica la existencia del otro. El espacio privado determina, define y le da sentido al espacio público lo que permite la relación, circulación, movilidad y accesibilidad al espacio.

En el mundo moderno y contemporáneo la conceptualización del espacio público ha pasado por múltiples dimensiones que van desde lo físico hasta lo tecnológico, en este sentido a partir de Jordi Borja (2003), Manuel Castell Marc Auge (1998) propone categorías que se describirán a continuación.

El espacio público desde lo social-cultural: concebida desde la acción social que oscila entre la convivencia y la resistencia, la diversión y el placer, constituyen los procesos sociales de los grupos humanos que conforman la sociedad desde las dimensiones sociales, culturales y políticas es el lugar de identificación, de relaciones entre individuos y grupos sociales.

Para Borja el espacio público es inherente a la ciudad y a la ciudadanía, por cuanto la existencia del uno es la existencia del otro. De tal manera concebir el EP como un suelo destinado a usos determinados y especializados. Borja (2003): manifiesta la responsabilidad principal del urbanismo es producir EP, espacios funcional, polivalentes que relacionan el todo con todo (p. 29). estos espacios deben ser lugares llenos de simbolismo, para que puedan ser

los verdaderos espacios de expresión de la ciudadanía, de evolución democrática y social, el espacio de las colectividades de la representación; pero también conflicto (Borja, 2003,p. 291). También concebida la ciudad como espacio público, en un ámbito de ciudadanía, de expresión de los conflictos sociales de los grupos humanos heterogéneos.

Otras connotaciones entre el espacio público y privado radica en la priorización que se le da un rol esencial al espacio público en la comprensión de la vida cotidiana en la ciudad. Estos espacios se caracterizan por ser polivalentes y contribuye a la interacción entre los habitantes y a la construcción del sentido de vida colectiva; pero el EP tiene también otras connotaciones no se agota ni está asociado únicamente a lo físico – espacial sea de una unidad (un parque) o de un sistema de espacios. Es, más bien, un ámbito contenedor de la conflictividad social que contiene distintas significaciones dependiendo de la circunstancia y de la ciudad que se trate, a continuación enunciaremos algunas:

Desde una concepción dominante se puede expresar tres condiciones sobre el espacio público la primera una concepción provieniente de las teorías del urbanismo partiendo que a partir del EP se organiza la ciudad., en otras palabras la estructura urbana esta compuesta por distintos usos del suelo donde el EP, tiene la función de vincular a los otros, de crear lugares para la recreación, esparcimiento, intercambio; una segunda concepción jurídica vista desde el concepto de propiedad y apropiación del espacio, en donde el espacio público es el que no es privado, es de todos los ciudadanos y su responsabilidad es asumida por el Estado como representante y garante de derechos y responsabilidades y por último una tercera concepción de lo privado a lo público.

Otra concepción es la alternativa: el espacio público no es lo residual, tampoco una forma de apropiarse ni donde se pierde la libertad, se trata de superar estas concepciones, para empezar a entenderlo desde una concepción interrelacionada por un lado la condición urbana de su relación con la ciudad y por otro su cualidad histórica, puede cambiar con el tiempo y en cada momento tiene una lógica distinta.

Borja (2010) manifiesta: también desde una concepción jurídica, el espacio público, está sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, al poseer la

facultad de dominio del uso de suelo, que garantiza su accesibilidad a todos (p.14). Si bien, estas visiones se enfocan en la accesibilidad de los espacios por todas las personas, para Jordi Borja, los elementos mencionados no son suficientes para decir que el espacio público está presente.

En cambio para Habermas (1997) dice el desarrollo de una esfera pública, el espacio público fue creado por los burgueses capitalistas del siglo XIX para proteger y expandir sus intereses comerciales contra la aristocracia y otros regímenes no democráticos, definiendo y controlando el espacio también dice Haberman “por espacio público vamos a entendemos un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública” (p. 29).

En actualidad autores como Carrión (2001) definen al espacio público como “un ámbito o escenario de la conflictividad social que puede tener una función u otra, dependiendo de los pesos y contrapesos sociales y políticos” (p.51). Esto significa que el espacio público no se limita a un espacio geográfico sino que es un contenedor de conflictividad social, que tiene diferentes posiciones dependiendo de la coyuntura de cada ciudad.

1.1.4 La apropiación del espacio como propuesta teórica

De acuerdo a los planteamientos anteriormente expuestos, los espacios urbanos están sometidos a la funcionalización espacial. Las dinámicas de apropiación del espacio toman importancia debido a que constituyen manifestaciones de las demandas sociales. Para comprender mejor como se desarrollan las dinámicas de apropiación es necesario profundizar un poco más la relación entre la comunidad y el lugar habitado generando relaciones como el “apego al lugar” cuestiones claves que constituyen la identidad social urbana (Vidal & Pol 2005). En cambio para Pol la apropiación de los espacios lo considera desde un modelo dual al cual manifiesta:

Pol (2002a) afirma: el modelo dual de la apropiación, las dimensiones que la engloban pueden desglosarse en dos: la acción-transformación y la identificación simbólica. Las acciones dotan al espacio de significado individual y social a través de los procesos de interacción, la acción sobre el entorno, la persona, los grupos y las comunidades transforman el espacio, dejando su impronta e incorporándolo a sus procesos cognitivos y afectivos de manera activa., por otro lado la identificación simbólica la persona y el grupo se reconocen en el

entorno y mediante procesos de categorización, donde las personas y los grupos se autoatribuyen las cualidades de su propia identidad. (p.281).

En este sentido para Pol el espacio apropiado se convierte en un factor de continuidad, estabilidad y además de la identidad y cohesión del grupo. Por otro lado entendemos a la apropiación del espacio como un proceso dialéctico en un contexto sociocultural, vinculando a las personas con el espacio desde diferentes niveles sean estos individuales, grupales y comunitarios hasta el punto de vista de la sociedad, Este proceso va desde dos vías complementarias la acción-transformación y la identificación simbólica, también se atribuye al espacio, los aspectos de la identidad, el apego al lugar, en el gráfico siguiente según Vidal da a conocer las formas de apropiación adaptadas por el siendo el siguiente:

GRAFICO No 1 PROCESO DE APROPIACION

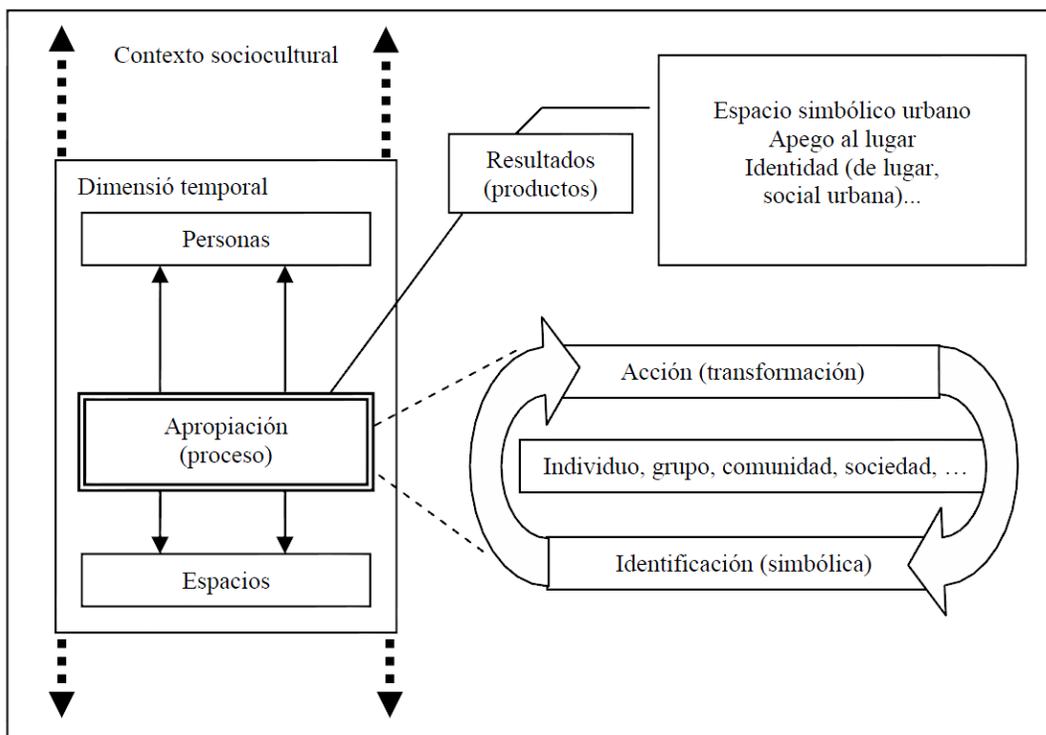


Figura 1. Esquema de la apropiación del espacio (adaptado de Vidal, 2002).

Este planteamiento con relación al apego al lugar en el contexto urbano habido contradicciones de Vidal y Pol por lo que plantean una propuesta concreta al modelo teórico de análisis de apropiación en un barrio a través del apego al lugar con la dimensión de la

acción y la identificación con subdivisiones cada una de ellas a continuación se podrá expresar en el gráfico siguiente:

GRAFICO No 2 APEGO AL LUGAR

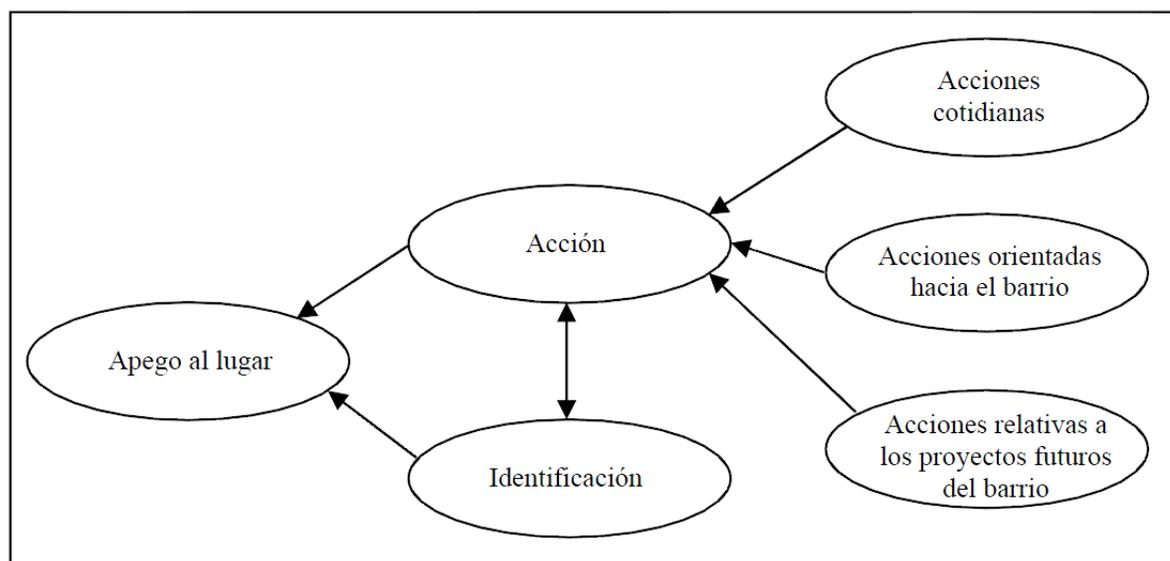


Figura 2. Modelo teórico de análisis de la apropiación en un barrio de Barcelona (Vidal, Pol, Guàrdia y Però, 2004)

Tras estas consideraciones teóricas se puede considerar a la apropiación del espacio como vía de aproximación teórica útil para comprender e intervenir en la sociedad. Pero también podemos decir que existen algunos interrogantes como dice Castell el espacio de flujos ha suplantado al espacio de lugares ¿cómo devolverle su protagonismo, asumiendo la premisa de la necesidad humana? o ¿cómo garantizar el derecho a la ciudad que menciona Henri Lefebvre.

1.2 EL ESPACIO PÚBLICO URBANO

¿Qué es la ciudad? Un lugar con mucha gente que interactúa cara a cara. Un espacio público abierto y protegido. Un lugar como hecho material y social, productor de sentido. Una concentración de puntos de encuentros. En la ciudad lo primero son las calles y plazas, los espacios colectivos y solo después

vendrán los edificios y las vías, que son los espacios circulatorios. (Borja, 2003,p.135).

En efecto la ciudad entendida como sistema de redes o como conjunto de elementos donde están presentes las calles, plazas, parques, etc. , estos espacios públicos , se convierten en puntos de encuentros, donde los habitantes se relación entre sí.

1.2.1 ¿Qué es espacio público urbano?

Una vez analizado desde diferentes perspectivas y autores la conceptualización del espacio público urbano su uso, apropiación y para tratar de definir y delimitar el concepto de espacio público, particularmente para la presente investigación, y el autor que más se identifica con el tema investigado es Jordi Borja, quien manifiesta como un primer enunciado:

Borja (1988) manifestó: que el concepto del espacio público en su obra “La ciudad conquistada”, en la cual señala que el espacio supone un dominio público, uso social, colectivo y de carácter multifuncional, caracterizado por su accesibilidad, lo que le hace un factor de centralidad. La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y calidad social que facilita, por su fuerza mixturante de grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural, histórica y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad. (p.6).

De acuerdo a esto, el EP se define, por los atributos del territorio destinados a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas. Por otro lado, Borja (2003) sostiene que el espacio público, desde lo jurídico, es un espacio enmarcado en una regulación específica de control del suelo y garantiza la accesibilidad a todos, por parte de la administración pública. Para el autor, el enfoque jurídico define un EP constituido por bienes de propiedad pública destinados al uso común, es decir de libre acceso y disfrute, para la satisfacción de necesidades colectivas.

Desde el punto de vista socio cultural, Borja, (2003) afirma que es importante valorar el espacio histórico del lugar, pues allí se genera la memoria colectiva , escénica vital para la identidad de los pueblos, barrios, también un lugar de relación de poder donde se refleja

en la disputa por el control de los espacios e identificación, donde hay contacto entre las personas, un espacio de expresión comunitaria. El autor manifestó también que es un encuentro de voluntades y expresiones sociales diversas donde la población convergen y conviven entre la gente, enmarcadas en relaciones entre personas que logran identificarse con la ciudad.

En algunos casos estos espacios son los espacios de la realidad de las vidas de los habitantes, son espacios sociales de identidad, la gente acude a algún lugar en donde se encuentran, se relacionan, comparten, interactúan y pueden expresarse como ciudadanos o crean espacios públicos aunque estos no sean reconocidos legalmente. Los espacios públicos pueden tener muchas formas, algunos son: parques, monumentos, plazas, las calles y en estos últimos años los espacios donde la función es comercial; pero sin ser esta la que predomina en el lugar (Borja, 2003: página 110). “El espacio público supone reservar este suelo libre de construcción permanente para el uso comunitario o destinado a equipamientos colectivos de interés general o infraestructuras de movilidad”. Así mismo se puede destinar a usos de carácter cultural o comercial, a la instalación de referencias simbólicas monumentales y a espacios de reserva para usos intermitentes. (Borja, 2003: página 122).

De acuerdo a este concepto, se destaca el uso comunitario hace que el espacio público tenga un carácter multifuncional, el autor manifestó, son lugares de libre encuentro donde los ciudadanos se relacionan y se identifican con el espacio y en consecuencia con la ciudad, la población hará uso del espacio según sus necesidades.

Al respecto Lefebvre, (1978) refiere ciertas necesidades urbanas con relación a lugares “cualificados” en los cuales no todo gira en torno al comercio o al beneficio. En este contexto, los habitantes tienen diversas necesidades de encuentro, de recrearse, de paseo, los ciudadanos tienen una nueva forma de entender el espacio público con un sentido a la apropiación y que la gente haga suyo el espacio. (p. 98).

En este sentido, las formas de apropiación del espacio público serán el reflejo de las diversas necesidades de encuentro, de desplazamiento, etc. que tengan la gente de la ciudad. Esta nueva forma de entender el espacio público se centro en la idea de la apropiación del espacio, la cual se vincula a la definición de Jordi Borja cuando dice que la gente es la ciudad. (Borja, 2003).

Retomando todos las ideas expuestas, para empezar a entenderlo al espacio público a partir de una concepción interrelacionada , por un lado, su condición urbana de su relación con la ciudad, y por otro su cualidad histórica como un lugar de encuentro, de la identidad y de pertenencia en toda las escalas barrio, ciudad, región, así como de expresión de la diversidad cultural, en donde las personas se encuentran y se identifican con la ciudad, es un lugar de la inter relación social, de la cohesión social, del tejido social, son espacios de libre acceso que responden a las necesidades sociales, posibilitando esos lugares como sitios de expresión y apropiación social.

A partir de estas definiciones se plantean tres cuestionamientos que permiten comprender su significado, importancia y función en la ciudad. Su significado del EP como un bien público de libre acceso, de uso y disfrute común destinados a satisfacer la necesidades urbanas colectivas; por otra parte su importancia en la formación de valores ciudadanos, de convivencia en aceptar normas de comportamiento en la sociedad para permitir el disfrute propio de la ciudad y el respeto a los semejantes para que la disfruten, y finalmente su funcionalidad en la trama urbana, comprendía desde la red de espacios de libre acceso a sitios como la recreación al encuentro de los usuarios.

Todas estas connotaciones permiten el uso social de las personas, comprender que cada persona da uso en sus diferentes roles y representaciones., pues la interacción de múltiples actores en un mismo espacio requiere de un conjunto de principios aceptados socialmente sobre el uso de lugares o reglas que resulten del consenso ciudadano y permiten su uso colectivo.

El espacio público urbano en este tema de investigado se analiza desde varias dimensiones tales como: Físico- territorial, social, cultural y ambiental. La dimensión físico-territorial, vista desde la visibilidad y accesibilidad para todos y con un marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado de personas que en primer lugar le asignan un uso cotidiano; y en segundo lugar se identifican con él como una parte de la ciudad.

La dimensión política desde el acceso a un espacio público de calidad, es uno de los ejes centrales de lo que llamamos el derecho a la ciudadanía que en palabras de Borja (2003) es "... históricamente, el estatuto de la persona que habita la ciudad, una creación humana para que en ella vivan seres libres e iguales" (p. 120). Es también la muestra de expresar el diálogo entre la administración pública como propietaria jurídica del territorio (faculta el dominio del suelo y garantiza su uso) y la ciudadanía que ejerce un uso real del mismo, dándole un carácter de dominio público de apropiación cultural- colectiva del espacio público, pues la dinámica de apropiación no depende del equipamiento que tenga el espacio sino del nivel de apropiación dado por parte de la gente.

Desde la dimensión socio-cultural los espacios públicos se definen como lugares de relación, de encuentro social y de intercambio, donde convergen grupos con intereses diversos. Además, los espacios públicos contribuyen a la identidad colectiva de una comunidad cuanto más diversas sean las actividades que en ellos se desarrollen (Borja, 1998. p.40). Esta dimensión del espacio público permite fortalecer la identidad, pertenencia de los espacios. A partir de la identidad con el pasado el espacio público se convierte en el espacio de la relación social, de identificación simbólica cotidiana, de expresión e integración cultural, la idea de lo colectivo en el territorio de la ciudad como un hecho de la cotidianidad del día a día.

Por último una dimensión ambiental, visto al espacio público desde la recuperación de sitios descuidados o abandonados dotando de mobiliario urbano, espacios verdes y recreativos, lo que contribuye a combatir la contaminación (aire, visual, ruido, etc.) en nuestra ciudad mejorar el ambiente y la calidad de vida de la población. Si bien más allá de

todas las dimensiones que este puede tener como espacio de encuentro social o político, de la representación o del intercambio; la idea que engloba estos aspectos se refiere a que el espacio público y la ciudad es la gente quien le otorga sentido al espacio público, cualificándolo y dándole escala humana y siendo a la vez un espacio de la ciudad es el espacio de la construcción y consolidación de la ciudadanía (Takano & Tokeshi, 2007: p.12).

1.2.2 La ciudad y los espacios públicos abiertos

Según Borja (2003). La ciudad es un conjunto de espacios públicos, de puntos de encuentro donde la comunidad hace uso del espacio a partir de la cual se organiza la vida colectiva y donde hay representación de esa sociedad., el espacio público dentro de la ciudad cumple dos funciones:

La primera desde el urbanismo donde lo público define su lógica y razón de ser y no, lo público es visto como un “mal necesario”, el espacio por excelencia es la centralidad urbana, lugar desde donde se parte, a donde se llega y desde donde se estructura la ciudad¹. El urbanismo se debe organizar a partir de lo público y no de lo privado, de lo colectivo y no de lo individual, y la segunda, mediante el uso colectivo del espacio público con la posibilidad que la población se apropie de la ciudad, la haga suya y viva en sociedad.

En la ciudad se puede encontrar espacios públicos cerrados y abiertos, para nuestro estudio lo analizaremos el espacio público abierto, en época de los griegos el ágora era el referente simbólico y constituía el principal centro de la ciudad en donde se desarrolla la vida pública de la ciudad; pero este a su vez era restringido para mujeres, esclavos, indígenas y niños pues ninguno de ellos eran considerados ciudadanos.

¹ El eje de la ciudad es del espacio público y no el privado, y la centralidad urbana es el elemento fundamental de todos los espacios públicos, es el espacio de encuentro por excelencia, de la representación. Sin embargo, en América Latina, hay un proceso de desdoblamiento de la centralidad, tal como lo ilustran el caso de Quito,. Contrariamente a este proceso existe una marca de población que va diariamente hacia el centro de Quito, acuden más de 8 veces más de personas de las que viven. ¡Por qué!. Porque la centralidad es un espacio público que concentra información, formas de representación, mercados, comercio, además de organizar la vida colectiva y la ciudad.

De igual manera en la civilización romana la plaza pública era considerada importante y alrededor de ella se construían edificaciones las más importantes, utilizaban como un mercado donde los habitantes se reunían a vender sus mercancías, este espacio eran considerados como el corazón de la ciudad.

El espacio público abierto de la ciudad occidental, es visto desde un sistema de espacios que inciden sobre la vida social, definiendo como uso comunitario la plaza era considerada como un espacio abierto destinado al encuentro entre personas, donde los ciudadanos podían intercambiar opiniones, ideas, actividades diversas, en forma libre. Estos espacios se constituyen como lugares de experiencias de los actores al hacer ciudad y de los procesos de creación de identidad colectiva y sirve como referente urbano. (Centeno, 2006, p.21).

En síntesis el estudio de la evolución de los espacios abiertos constituye un indicador de la conducta social. Su análisis, en diversas etapas históricas revela la modificación de paradigmas culturales y permite comprender la transformación morfológica y funcional, el espacio de relación en la sociedad, el uso con actividades sociales, recreativas, culturales, comerciales etc., y la forma que ellos se construye, serán espacios que servirán para ayudar a desarrollar potencialidades y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En cambio la ciudad es un lugar con mucha gente que interactúa cara a cara., un hecho material y social, que le da sentido a la vida urbana. (Borja, 2003; p. 135).

1.2.3 La ciudad y el barrio

El espacio público a nivel urbano se aprecia ciertos cambios en la fisonomía de la ciudad en general y de los barrios como también de los parques públicos en particular, hay que anotar que a nivel social esos cambios se relacionan entre otros factores al envejecimiento de la población, a los fenómenos de convivencia entre culturas, a la búsqueda de puntos de referencia identitarios con respecto a la ciudad, a la consolidación de mejores condiciones de vida para una población cada vez más mayor y diversa.

Visto el espacio público a escala barrial está compuesto por el entorno de las residencias, al cual los vecinos pueden acceder a pie diariamente. Se trata de un espacio familiar, de pequeña dimensión urbana, que tiene un valor simbólico para un grupo de personas donde se reconocen las particularidades, las especificidad de los valores y normas de comportamiento de grupos sociales particulares de la ciudad. El espacio público de los barrios se encuentra en constante transformación debido a las diferentes dinámicas que se generan dentro del barrio y la diversidad de relaciones que se producen en la vida cotidiana. Por otro lado, el barrio es un territorio que conlleva una historia, la cual le da sustento a su desarrollo durante el tiempo, es un espacio lleno de encuentro; pero a la vez de desencuentro, y tiene sus propias características física y como en todo lugar de la relación interactúan diferentes actores. Por otro lado en el barrio se encuentran parques públicos donde se producen distintas actividades recreativas, deportivas, culturales, etc., donde se dan una multifuncionalidad de uso del espacio público lo que permite el tejido social, desde la vida cotidiana en el parque se deja entrever en los diversos usos y prácticas que allí se desarrollan.

Sin embargo en el espacio público se presentan algunos problemas que se explica a continuación.

1.2.4 Crisis del espacio público

Como dice Borja (2003): existen algunos factores que debilitan los espacios públicos impidiendo su uso. A continuación se describen las contradicciones en la ciudad y los conflictos identificados en los espacios que se describen:

Una ciudad fragmentada que empieza a vivir una nueva forma de segregación urbana caracterizada por la fragmentación por la existencia de espacios de carácter funcionalista dándole funciones específicas al espacio como un lugar de monumento histórico o como centro comercial, a través de la desarticulación del conjunto urbano, produciéndose la ruptura de la unidad urbana, causando una segregación social al ser restringido su uso, es por eso que

se tiene que darle el carácter polivalente en donde permitirá que los espacios públicos sea de uso colectivo y que sea de dominio público.

En cambio para Castell (1999), manifiesta que a ciudad se convierte en un mosaico de espacios inconexos y desarticulados, que tienden a diluir el sentido de la unidad desde la perspectiva de las identidades. La fragmentación a dado lugar a la pérdida de los espacios referenciales para la construcción social de los espacios públicos la pérdida del sentido de pertenencia (p.59).

Por otro lado los espacio público es uno de los ámbitos en donde las contradicciones de la ciudad se vuelven visibles son lugares donde las sociedades se encuentran; pero a su vez podemos decir que el espacio público, está lleno de desigualdades que no solo se refleja en una segregación socio espacial, sino también en el acceso de servicios básicos, recreativos.

Según Borja (2003), manifiesta que existe algunos factores que debilitan los espacios públicos impidiendo su uso, imponiendo una excesiva protección en nombre de la seguridad, como consecuencia del elevado índice de robos. Otro aspecto que manifiesta el espacio es el carácter funcionalista que aparece con el urbanismo moderno, causando un debilitamiento del espacio público al darle funciones específicas, como en un centro comercial, en un sitio histórico, lo que ha causado una segregación social al ser restringido su uso. (Borja, 2003, p. 80).

El autor manifiesta que bajo esta expectativa el espacio público por ser socialmente homogéneos, tiene que tener un dominio público y sobre todo se debe asegurar su uso colectivo, ya que en el urbanismo contemporáneo y el moderno persiste el carácter funcionalista del espacio, que es más separador que integrador, lo que da lugar a lugares que se degradan fácilmente por la incipiente inserción de la comunidad a la ciudad.

Hoy las ciudades vienen un proceso de articulación a la economía global, a la vez que dinamizan la economía, produce una desarticulación del territorio, pues las actividades se concentran en polos específicos, principalmente en los lugares donde se encuentran bien equipados con las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Es decir que las ciudades han dejado de lado el espacio tradicional, para pasar a espacios de flujo que se conectan a una red global. La ciudad producen nuevas estructuras urbanas, por ejemplo la actividad hotelera, los centros comerciales adquieren mayor importancia en la actualidad se constituyen en torno a infraestructura de comunicación y tecnológicos y ofrecen una diversidad de actividades, estos pueden formar una gran red y estar bien articuladas externamente en la ciudad,; pero internamente se encuentran desconectadas de la población. De esta manera se fomenta la segmentación social y espacial de la ciudad (Borja & Castells: 2000).

En este sentido la ciudad no permite ejercer ciudadanía ni construir lugares significantes de la vida común, en cambio el espacio público busca construir un tejido urbano continuo y articulado, es necesario contar con espacios que conecten los espacios de flujos y los espacios de los lugares para que la ciudad no se vea fragmentada. Según Borja es en el espacio público donde se realiza la síntesis de lugares y de flujos donde los habitantes se identifican con el espacio e interactúa con otras personas (Borja, 2003, p. 119).

Según (Borja & Castells: 2000), señalan que ante el proceso de globalización se vive en las ciudades una dualidad, es decir se viven “dos ciudades” Una ciudad que forma parte de la era globalizada o espacios de flujo y otra ciudad en la cual se vive en el espacio de los lugares, es decir se vive la crisis de vivienda y la deficiencia de los servicios urbanos afectando a la mayoría de la población. (p.61).

Bajo este contexto la ciudad está profundamente dualizada y a da lugar al fenómeno de exclusión social. En este sentido la ciudad necesita puntos unificadores, como canchas, parque, plazas, monumentos, calles etc., que se conecten entre si y formen ejes de continuidad en la ciudad y formen el tejido urbano integrador. Sin embargo el EP sufre algunas transformaciones.

1.2.5 Transformaciones urbanas del espacio público

En las ciudades modernas la vida cotidiana dejó de ser la vida de barrio, hoy se vive en toda la ciudad. Los cambios de uso y apropiación han generado ciertas transformaciones en el espacio público En las últimas décadas se ha presenciado cambios en la sociedad urbana, en

las ciudades y en los espacios públicos lo que ha generado un cambio de comportamiento social de los ciudadanos, el uso del tiempo, uso del espacio público, las formas de comunicarse.

Remedio (2000) señaló: “sostiene que entre estas transformaciones, quizás la más notable y emblemática sea la modificación sustancial del espacio social, que implica y expresa a su vez, nuevas formas de reorganización real y simbólica de los espacios de la ciudad, como resultado de una manera diferente de vivir, de pertenecer y de relacionarse en ella” (p. 17).

La modernización ha incrementado las desigualdades sociales provocando, en este contexto en nuestro país transformaciones y tendencias contradictorias de vivir en una tensión entre formas de tradición y de modernización , que da como resultado el incremento de las desigualdades sociales, a pesar de los últimos cambios que vive el país a partir de la constitución del 2008.

Una de las transformaciones urbanas que ha afectado al EP ha sido el crecimiento urbano e insuficiencia del espacio público, el Ecuador experimentó un proceso de urbanización acelerado, cuando hubo migraciones masivas campo-ciudad originario por el movimiento de campesinos que se dirigieron a las grandes ciudades del país en búsqueda de empleos y mejores servicios. Este crecimiento urbano se dio de manera desordenada y con poca planificación, se caracterizó por altas concentraciones de población y por una gran fragmentación del espacio (Ward. 1991: p.121). Aunque a partir de la década de los noventa la causa de crecimiento urbano disminuyó considerablemente pasando del 4,1% entre 1950-1980 a 2,2% durante 1990; sin embargo limitó y continúa limitando la capacidad de reacción de los gobiernos locales para proporcionar servicios e infraestructura de calidad. Hoy en día existen un importante déficit de espacios públicos y áreas verdes, lo que afecta negativamente el bienestar de las personas.

Por otra parte la migración también afecto al deterioro de los EP y al incremento de la inseguridad de manera global los EP existentes se ven afectados por la presencia de grafitis en las paredes, signos de vandalismo, presencia de basura, también por el deterioro que en los últimos años se ha acentuado, por la falta de atención y recursos que el gobierno local

destinan a ellos. La débil participación ciudadana en la preservación, cuidado y protección de los mismos, el debilitamiento de los vínculos sociales entre los diferentes grupos de la población dando como consecuencia la apropiación de los espacios públicos a grupos o personas dedicadas a actividades delictivas o antisociales, convirtiéndose así en lugares restringidos. Hoy día este deterioro se ha visto reflejado en la pérdida de cohesión, fracturación de redes sociales.

En la ciudad uno de los malestares por la falta de espacios públicos o la baja calidad de los mismos, la gente se siente amenazada por la inseguridad. El espacio público es percibido como una amenaza de miedo lo que conlleva a no salir, no exponerse, refugiarse en lugares privados como centros comerciales considerados lugares modernos, seguros, limpios y tranquilos cuyo principio rector es el beneficio económico, el auto bien cerrado, los barrios cercados y vigilados, en este contexto se abandona el espacio público y se pierde esa relación social de solidaridad entre los ciudadanos y respeto hacia los otros, lo que no permite la construcción de una identidad colectiva

Otro aspecto también ha sido la desigualdad, marginalidad y polarización espacial: Según el autor la modernización ha contribuido a agravar la segregación social en el espacio urbano, y el incremento de las desigualdades. Canclini y Borja manifiestan lo siguiente.

Canclini & Borja manifestó la distancia entre la urbanización globalizada y la ciudad tradicional no integrada es mayor en las ciudades de los países en desarrollo. En América Latina las ciudades viven esa transición entre lo tradicional y lo moderno. Esta fractura genera oportunidades de integración internacional y a la vez de desigualdad, exclusión económica y cultural (Canclini, 2000: p, 38). Borja señala que un alto riesgo de la globalización es que se haga para una élite (Borja, 1998: p. 29) .

Este proceso de hibridación planteado por Canclini, sobre las nuevas formas de concebir y plantear las luchas que se producen entre la cultura y el poder, entre la lógica del mercado y la producción simbólica entre la modernización y la democratización.; sin embargo vemos que se agudiza la desigualdades en la ciudad.

1.3 EL DESARROLLO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS

1.3.1 El desarrollo y el desarrollo local

El desarrollo se identifica con el proceso de crecimiento económico para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos o de una determinada comunidad, con la participación activa de los ciudadanos a las actividades innovadoras que son planteadas por los mismos. Para comprender de la mejor manera menciono al autor Sergio Boisier que plantea: “en sentido descriptivo el desarrollo se identifica con el proceso de crecimiento económico, industrialización y modernización resultante de una sociedad a partir del logro” (Boisier. 2010: p. 17), Además posibilita en el crecimiento de las comunidades, zonas, provincias y al país en general, con la participación de los y las ciudadanas, planteando actividades innovadoras. Ya que el interés de la comunidad es superar económicamente. En cambio la siguiente autora plantea:

Ana María Larrea manifiesta que el desarrollo debe tener como centro el ser humano y no a los mercados o a la producción. Se trata del desarrollo de las personas. Por consiguiente, lo que se debe medir no es el Producto Inero Bruto (PIB), sino el nivel de vida de las personas, medido en la satisfacción de las necesidades humanas (SEMPLADES, 2010: p. 19).

Este planteamiento se trata que el desarrollo tenga que ver con el nivel de vida de las personas. En este contexto el desarrollo es el progreso del ser humano y no es estrictamente de los mercados. Es decir el ser humano es el actor principal del desarrollo tanto individual o colectiva.

El desarrollo local, en cambio, es comprendido la superación de una comunidad, también como proceso de integración y de aprendizaje continuo, que permita la transversalidad de dos elementos fundamentales que deben articularse continuamente, es decir, el poder y la participación. Así, El poder debe adquirir un nuevo sentido, desde el punto de vista de la ciudadanía, denominado a través de un anglicismo “empoderamiento” que implica la capacidad de actuación, de gestión, de responsabilidad y de administración de recursos y en el que la participación activa de la sociedad civil cumple un papel fundamental, promoviendo la responsabilidad y la transparencia en procesos de la toma de decisiones.

En los últimos años han surgido numerosas propuestas que buscan fortalecer la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local, lo que obliga a los municipios como gobiernos locales a asumir nuevas competencias y responsabilidades con el fin de promocionar el desarrollo a partir de sus propios contexto, donde el eje principal de este desarrollo debe ser “la participación y el protagonismo de las organizaciones sociales “(...) interesadas en impulsar proceso efectivos de democratización y de desarrollo sustentable” (V.Torres: p.16).

Desde otra perspectiva. Víctor Hugo Torres identifica diferentes formas de asumir el desarrollo local con sus respectivas variantes internas:

1. La democracia participativa, relacionada a construir la democracia de manera participativa a través de mecanismo, modelos y metodologías participativas acerca de la toma de decisiones públicas. Civil- Mercado visto hoy como un “fenómeno integral un fenómeno de un alto contenido axiológico, algunos valores como el valor a la vida o la libertad, abarca las dimensiones económicas, políticas/institucional, socio-cultural y ambiental de los territorios.
2. Sociedad civil, mercado y poder, como referentes claves de la provisión de servicios públicos y la creación de oportunidades de crecimiento económico. A partir de los noventa surge una euforia por el tema del protagonismo de la sociedad civil y el mercado, llegando, incluso a ser sinónimos de un desarrollo local basado en las demandas, capacidades y destrezas individuales y colectivas para resolver problemas.

Si bien el Desarrollo Local, según la autora, puede ser definido como un proceso articulador de acciones innovadoras creadas por los actores sociales, y en todos los ámbitos de la vida social donde existan seres humanos que buscan un cambio alternativo para su comunidad con la finalidad de superar la calidad de vida de sus habitantes. El desarrollo local abarca varios campos como el progreso económico, participación activa de los ciudadanos, generador de empleo a las personas, por otro lado el respeto y la conservación del medio ambiente. Con este postulado estoy de acuerdo porque he visualizado que en el Subsector de La Colmena que los espacios públicos han sido generadores de empleo a los habitantes del sub sector.

En cambio, Mauricio Menardi plantea: “desarrollo local, desde ópticas que contemplen no sólo lo económico, sino también lo social, lo humano, lo cultural, lo ambiental” (Meardi, 2012: p.23). Efectivamente el desarrollo local no es sólo económico sino humano, cultural, ambiental, social forman parte del desarrollo, todo esto permitirá tener un desarrollo eficaz en la comunidad.

1.3.2 El desarrollo humano

De acuerdo al tema planteado el enfoque que se enmarca es el desarrollo a escala humana en una aproximación conceptual de tres autores: Max Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn. Según sus autores “el desarrollo a escala humana, se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación a niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado” . Desde Sen manifiesta: el desarrollo humano suele entenderse, en primera instancia, como la construcción y disfrute de una vida larga y saludable, con acceso al conocimiento y a los recursos necesarios para un nivel de vida decente.(Amartya Sen,2008: p, 23).

El autor manifiesta que a más de lo que plantea Sen, el desarrollo humano es mucho más que el crecimiento de una nación es garantizar el ambiente necesario para los grupos humanos desarrollen sus capacidades básicas, incluye tanto la formación de capacidades como el uso que la gente hace de ellas, como llevar una vida larga y saludable, productiva y creativa, nivel de conocimiento, tener acceso a los recursos que permita a las personas vivir dignamente, mejorar las calidad de vida y sobre todo la posibilidad de participar. A más de estas se pude agregar adicionalmente la capacidad como libertad (política, económica y social) y el bienestar de las personas variando esto en el tiempo y espacio como manifiesta Sen que el desarrollo humano no solo se centra en satisfacer las necesidades, sino en la forma como estas alcancen.

1.4 APROPIACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS

Para efecto de nuestra investigación la apropiación del espacio lo analizamos desde un proceso dinámico de interacción de la persona con el medio, los vínculos que las personas establecen con los espacios, desde múltiples perspectivas: el apego al lugar, la identidad de lugar, la identidad social urbana o el espacio simbólico.

En todos los grupos de discusión aparece la percepción de que las personas en función de su posición viven y representan la ciudad con mapas diferentes, que se expresan en circuitos de uso diferenciales. Como señala G. Canclini (1989), la ciudad así concebida destaca la emergencia de micro-espacios caracterizados por la fusión entre lo público y lo privado: espacios apropiados por determinados grupos, que los marcan y los transforman en su espacio propio, pero que al mismo tiempo son de acceso irrestricto (P.78). Por lo que podemos señalar diferentes espacios que a continuación se detallan:

1. Los espacios segmentados: llamados así a los espacios que son vistos como usados exclusiva o principalmente por una sola posición: “lugares de viejos” o “de jóvenes” o “de pobres”. Todos los grupos visualizaron la tendencia al uso segmentado de los espacios y nos hablaron por ejemplo en algunos casos como el parque con lugares para jóvenes, de pobres (la periferia, los asentamientos).
2. Los espacios de segregación de la interacción: varias posiciones comparten un mismo espacio, pero desarrollan estrategias como acudir sólo a cierta hora, hacer lo suyo sin interactuar con otros grupos, etc. Por ejemplo, las personas más jóvenes tuvieron una notoria conciencia del conflicto subyacente en estas situaciones.

1.4.1 Aproximaciones de la apropiación del espacio público

La apropiación del espacio supone una aproximación conceptual que permita concebir algunos conceptos de manera integral, se analizó desde la significación, de poseer, quedarse, habitar o usar un lugar, apego al lugar; pero no solo visto desde el aspecto jurídico, sino también en términos sociales y acciones físicas como construcciones simbólicas que los individuos realizan con un lugar, lo que permite que el individuo se apropie del espacio.

Para Pol (1996), explico este fenomeno a través del mecanismo de Acción-Transformación, procesos que llevan a cabo los sujetos o miembros de colectivos cuando dotan de significado a sus entornos, mediante las propias acciones que emprenden para modificarlos; y del mecanismo de Identificación Simbólica, dinámica generada por la categorización del yo que se produce cuando los sujetos se atribuyen cualidades del espacio en la definición de su identidad individual y colectiva, aproximación que nos entrega una visión analítica de algunos procesos que están presente en las relaciones entre las personas y espacios, esto es: como se dota de significado a un lugar y como un lugar se constituye en una categoría de identificación. Aspectos sugerentes, para analizar el papel del entorno físico en la conformación de la identidad comunitaria.

El autor manifiesta que esta relación con las personas, los espacios, permite una relación social necesaria para que se genere un uso, un cuidado adecuado del espacio público. Por lo que, la participación activa de los ciudadanos y la comunicación se convierte en el puntal fundamental para la apropiación, sostenible del espacio simbólico ese vínculo entre las personas y lugares, para ello se presenta algunas aproximaciones conceptuales de la apropiación del espacio que se detallan:

De acuerdo al tema planteado de investigación se analizó a la apropiación como punto de partida: a partir del modelo dual de la apropiación (Pol, 1996.2002a), que se basa en dos vías principales: La acción-transformación con la territorialidad y el espacio personal en la línea apuntada por Irving Almn (1975) y la identificación simbólica vincula con procesos afectivos, cognitivos e interactivos, a través de acción sobre el entorno, las personas, los grupos y colectividades transforman el espacio, otro aspecto de entender el proceso de apropiación dentro de la conceptualización de la relación entre los seres humanos y los entornos abordados desde el espacio simbólico, la identidad y lugar. Por otro lado la apropiación del espacio es una forma de entender la generación de los vínculos con los “lugares”, lo que facilita un comportamiento ecológicamente responsable de los ciudadanos y la participación en el propio entorno (Pol & Vidal, 2005). Entendido de esta forma, el entorno “apropiado” desarrolla un papel fundamental en los procesos cognitivos, afectivos, de

identidad y relaciones. Todo esto implica entender el proceso de apropiación dentro de la conceptualización de la relación de los seres humanos y los entornos.

Otro aspecto la apropiación del espacio público como un “lugar”: desde lo cotidiano, donde hay que poner énfasis entre el espacio y las dinámicas sociales, situando también la materialidad de los lugares, que es un elemento fundamental del espacio geográfico y primordial para la acción social. “En el lugar un orden cotidiano compartido entre las más diversas personas, instituciones, cooperación y conflicto son la base de la vida en común” (Santos, 1997: p. 274).

En este sentido el espacio donde el individuo se relaciona con la naturaleza y su entorno a través de su propia experiencia y el lugar que se va construyendo desde lo aprendió y la experiencia de su cotidianidad, de su ámbito familiar, comunitario y global. En este contexto el espacio y el lugar vienen a ser parte de un todo, ya que dentro del espacio existe una diversidad de lugares, que contienen diversas dinámicas propias y estructuras sociales particulares, en el que se generan relaciones sociales, conflictos que dan sentido a cada espacio.

En otro contexto también podemos analizar a la apropiación de los espacios que puede ser aplicado en nuestra investigación, desde una visión holística de Pol la apropiación es vista como el apego al lugar considerando algunos aspectos claves como: apego (afectos, emociones, sentimientos, creencias, pensamientos, conocimientos, acciones) al lugar (variables en su escala, especificidad); a los actores (individual, colectivo o cultural); a las relaciones sociales donde las personas están vinculadas a través del lugar y el tiempo.

El uso del concepto de “apropiación”, desde un proceso de transformación creadora que da su carácter personal y único al individuo que significa hacer suyo, construir para sí, se remonta a la psicología desde una visión marxista. El proceso de apropiación visto desde la relación entre los seres humanos y los entornos.

1.5 USO DEL ESPACIO PÚBLICO

El uso de los espacios será analizado, por medio del concepto de lugar desde la visión de Augé, quien explica que el origen de este concepto guarda directa relación con la etnología más tradicional por establecer y comprender la organización y el funcionamiento cultural de los grupos sociales a partir de su delimitación e identificación con un espacio culturalmente apropiado y significativo, es decir con un territorio, de acuerdo a este contexto se plantea como un espacio simbolizado. (Augé, 1994) “al mismo tiempo principio de sentido para aquellos que lo habitan y principio de inteligibilidad para aquel que lo observa” (p.58).

Auge establece que los lugares tienen tres características comunes, que son: identificatorios, relacionales e históricos. En donde el contenido identificatorio se da por un sentido de pertenencia a un suelo en el cual los individuos pueden reconocerse en él y definir en virtud de él, permitiendo fundar un sentido de reconocimiento, de “lo propio”, de la singularidad del sujeto y lo relacional, se establece en el sentido de que ese suelo es compartido con otros a través de vínculos y finalmente es lo histórico a la medida que conjugando identidad y relación necesitan mantiene una estabilidad mínima.

Los aspectos de relevancia que permiten garantizar el uso del espacio público es la diversidad de actividades sean estas culturales, deportivas, ambientales, comerciales, etc. ; movilidad; la calidad física – espacial; seguridad; elementos que permite que el espacio sea para todos, si se considera que si existen espacios de mayor diversidad y calidad acogen a usuarios de diferentes sexos y edades, personas solas o en grupo, que intercalan y desarrollan actividades diversas, deportivas, juegos, paseo, descanso, relajación, etc. Como también permiten que los usuarios incrementen el tiempo de uso y ocupación diurna como nocturna más frecuentes por parte de diferentes tipos y usuarios, que hagan de este lugar un espacio cotidiano. Sin embargo el uso de los espacios públicos no siempre está garantizado para todos, su equipamiento en su mayoría está dirigido para los hombres y sin pensar que las mujeres se quedan en mayor medida en el barrio. El uso del espacio barrial se halla muy condicionado por el sentimiento de inseguridad que las mujeres perciben en muchos casos en él. Así las mujeres utilizan el espacio público para moverse al tiempo que los hombres se instalan en él y lo disfrutan.

Pero también al espacio público hay que darle cualidades estéticas, espaciales y formales que facilita las relaciones y el sentimiento de pertenencia al lugar, además estas cualidades permiten su uso del espacio por parte de todos sin excluir a nadie; existen autores con punto de vista diversos, como Haberman, Arendt, Bobbio lo abordan en términos de poder, derecho, democracia, reconocimiento, y la construcción de ciudadanía permitiendo así la cohesión , en esta línea el espacio público adquiere diversos énfasis: del bien común o colectivo, de interés de todos, de libre acceso, del Estado, de construcción de ciudadanía.

Entonces desde esta perspectiva es necesario un análisis que considere para el uso del espacio público, la fragmentación social, desigualdad aspectos que es necesario abordar a continuación : En primer lugar, visto desde una lógica de crisis de lo público, fragmentación social, expresiones de desigualdad y violencia simbólica, de grupos fuertes y débiles en el discurso y en el uso o apropiación, de lógicas parciales de “privatizaciones” de distinto tipo, es decir de conflictos que surgen del uso y no uso de los espacios urbanos y expresiones de distintos habitantes (jóvenes, niños, adultos, adultos mayores) o grupos de los espacios urbanos, pueden comprenderse, en términos metafóricos como expresión de lazo social.

También, analizar desde una estructura de desigualdad que se dan en los espacios públicos sean estos por: clases sociales, clase de edad y género y que son expresadas tanto en los usos, como en las estrategias de convivencia. Por último, el análisis del uso de los espacios urbanos a la luz de estas conceptualizaciones se fundamenta en nuestro deseo de identificar superficies posibles de recomposición de ese “ámbito público” social como en los arreglos varios de la ciudad vivida y/o como focos de intervención desde la ciudad planeada.

Este análisis se basa en las relaciones de los usos/no usos y apropiaciones de los espacios públicos a través de declaraciones (a qué lugares van y a cuáles no van), en la racionalización de los motivos (las argumentaciones, las razones atribuidas), y en el análisis de las estrategias pueden precisamente verse los procesos democráticos, y analizarse análogamente a los procesos de generación de consensos, imposiciones y conflictos inherentes al espacio público político. Puede verse gráficamente la desigualdad, la violencia simbólica,

las negociaciones y conflictos en el establecimiento de una “esfera pública” y en los procesos que precisamente definen lo público y lo privado en el espacio urbano, a través de estas relaciones agonísticas y de sus consecuencias al nivel de las representaciones.

1.6 LAS RELACIONES SOCIALES

El espacio público y ciudad está estrechamente vinculada en la ciudad en un entorno, en las que las dimensiones físicas, funcional, social y político están integradas. No obstante, dicho vínculo se ha ido distanciando en los últimos años , como efecto de la forma en la que se planifican y construyen los espacios públicos, el espacio público como un proceso de interacción social, limitando el alcance de tal interacción a la relación entre las acciones de usar, ocupar, regular y apropiar el espacio público por su multifuncionalidad y por la disgregación de las actividades y la segregación de los perfiles socioeconómicos de la ciudad, llegando a hablar de la crisis del espacio público.

En primer lugar la crisis del espacio no está relacionada con su cantidad, sino con sus posibilidades reales de uso, en los últimos años se ha construido quizás más espacios públicos con sus cualidades formales como un lugar de encuentro, en segundo lugar existe a tendencia a materializar y concentrar las funciones del espacio público en proyectos de grandes dimensiones generalmente parques que acaban por entenderse como sustitutos y no como complementos funcionales de los ámbitos de encuentro más próximo y cotidianos y en tercer lugar , son también numerosas las referencias al tratamiento estéticos del espacios públicos en determinadas tramas urbanas, con la pretensión de que su imagen se convierta en patrón de referencia y en un elemento más de la competitividad urbana, sea o no capaz de contribuir de forma efectiva a la mejora de la calidad de vida.

A pesar de los cambios de funcionamiento el espacio público mantiene su importancia por su capacidad de articulación urbanística e interrelación social; por sus valores ambientales y socioeducativos y su carácter de procesos de empoderamiento, reconocimiento y de respeto al otro, es comprender los aspectos comunes ligados a las prácticas de uso del espacio y la generación de algunos mecanismo identitarios tanto de los

espacios públicos tradicionales como los de reciente construcción, A través de las formas de uso y de la experiencia diaria en especial entre mujeres, recrea la identidad y la especificidad del espacio público como lugar y la influencia de este en la calidad de vida (a como las personas desarrollan el sentido de la identidad urbana y el sentimiento de pertenencia al barrio o al entorno en el que viven).

El uso social de los espacios públicos abiertos en la ciudad de Quito, parte del convencimiento de que la existencia de espacios públicos de calidad contribuye a mejorar las condiciones ambientales y de vida de los ciudadanos en los distintos sectores urbanos. De ello se deriva aproximaciones en la doble vertiente de los espacios públicos, como elementos urbanísticos y como lugares de sociabilidad, es decir, aunando la doble dimensión que supone su concepción como espacio físico y, a la vez como proceso de construcción de la ciudad.

1.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es la actuación de los/as ciudadanos/as en los asuntos públicos. En nuestro país con la aprobación de la última Constitución 2008, se garantiza plenamente que los ciudadanos gocen del derecho de participar en los espacios públicos de forma individual o colectiva. Al respecto, presento a la autora que define a la participación ciudadana:

María Ángela Flores plantea: la participación es el concepto que permite definir el hecho práctico de cómo el ciudadano se involucra en la formulación, control y seguimiento de la política pública en su conjunto. Lo que si es importante aclarar es que la participación de los ciudadanos no puede en ningún momento sustituir la acción del Estado, especialmente en sociedades donde la ciudadanía no la tiene como práctica de vida arraigada y fortalecida para hacerla exitosa (Martínez, 2008: p.337).

En la participación ciudadana el ser humano se integra mediante la participación en la formulación de estrategias, de control en el desarrollo de la política pública. Por lo tanto, la participación es un medio de involucrar a los/as ciudadanos/as en los espacios públicos. Sin la intervención de los/as ciudadanos/as no se puede desarrollar actividades. En nuestro país en la Constitución del 2008 en su artículo 23, ampara plenamente que todos/as tienen derecho a participar en los espacios públicos sin excepción alguna como ámbito de deliberación,

intercambio cultural, cohesión social y promoción en la igualdad en la diversidad y gozar de este derecho a cada ciudadano/a.

La autora Ángela Garcés tiene similitud en el concepto señalado anteriormente y afirma: “la participación ciudadana por su parte, hace referencia a la intervención de los individuos en actividades públicas, en tanto éstos son portadores de intereses sociales” (Garcés, 2010:p. 65). Además, la participación ciudadana de los individuos que intervienen en actividades públicas es necesario la participación de los/as ciudadanos/as, porque ellos son los convertidores a condiciones favorables en ámbito social, cultural.

En cambio, el autor Borja define la participación ciudadana partiendo desde la noción de ciudadanía afirma : “La ciudadanía como un estatuto que asegura que las personas vivan libres e iguales en la ciudad” (Borja, 2003: p..21) Por su parte el autor asume que el Estado garantiza los derechos individuales y colectivos, en donde la ciudad es reconocedora y protectora de estos derechos. Así mismo señala que la ciudadanía implica el reconocimiento por parte de los ciudadanos como sujetos activos e iguales que reconocen sus derechos , entonces Borja (2003) describe: el ser ciudadano como: “ es sentirse integrado física y simbólicamente en la ciudad, como ente material y como sistema relacional, no solo en lo funcional , económico, ni solo legalmente. Se es ciudadano si los otros te ven y te reconocen como ciudadano” (p.28).

De acuerdo a este análisis la ciudadanía se entiende que los espacios públicos se presentan como una oportunidad para que la gente pueda reconocerse, encontrarse a si mismo como parte de la ciudad y afirmarse como habitantes de la misma y sobre todo apropiarse de la ciudad. En este contexto el valor de la participación ciudadana de los/as ciudadanos/as es fundamental en el proceso de transformación de sus entornos espaciales.

Pol (2000) señala: la participación desde dos sentidos complementarios: un sentido dinámico, que remite a la política, a la gestión colectiva y a la idea de modificar, transformar o cambiar la realidad, y otro estático, que hace referencia a la implicación con el entorno, al hecho de sentirse parte del grupo, de la comunidad, de la sociedad. Estos autores proponen

que la participación ciudadana es dinámica y multidimensional en el ámbito social. Por medio de la participación en varias actividades en los espacios públicos, los ciudadanos/as se convierten dinámicos.

Ya que la participación permite fortalecer, gozar de sus derechos y responsabilidades y no como la lógica tradicional de la participación que ha sido analizada desde dos perspectivas distintas: ` de un lado el estado y de otro lo social. Con esta diferenciación analítica, en términos generales, podemos afirmar que dicho fenómeno se ha estudiado: 1) a través de la manifestación y expresión de las fuerzas colectivas que se organizan de manera autónoma para actuar en defensa de determinados intereses sociales e incidir en la elaboración de políticas públicas (Álvarez, 1997: p.8) mediante el análisis de los distintos organismos, figuras y modelos de participación institucional establecidos para la expresión y organización de la voluntad ciudadana entorno al carácter público de la actividad estatal, a la importancia, pertenencia del interés ciudadano con respecto a solución de ciertos problemas definidos en el ámbito público (Cunill, 1997; p.45).

En cambio desde la lógica social, las acciones y actividades propuesta por el conjunto de ciudadanos con miras a involucrarse en la planificación, ejecución, y seguimiento de ciertos asuntos públicos que son de su interés, nos remite a una expresión y organización autónoma de una fuerza social, mediante la cual se busca abrir los espacios por los que discurre la toma de decisión política.

Entonces la participación ciudadana es, un proceso que se desarrolla a partir de irrupción de los actores sociales, del resurgimiento de la sociedad civil, de las redes sociales y de la vida comunitaria que, ante la caída de los regímenes totalitarios de la política social del Estado, se trasforma en una estrategia de organización social básica de los ciudadanos para afrontar la defensa de sus derechos y satisfacer ciertas necesidades básicas inmediatas.

Por otro lado vista la participación desde los espacios públicos, que permite la apropiación del espacio público de manera compartida, el sentimiento de ser mío, nuestro, sin excluir de ese sentimiento a los otros ciudadanos, del sentimiento que el espacio urbano

también es tuyo o suyo, es lo que hace del espacio público un espacio colectivo. Esta idea nos ayuda a adoptar una definición radical del espacio público de acuerdo con Hernández Aja: "el espacio público, desde la condición de ciudadanía, será aquel en el que se expresan las distintas visiones de la ciudad, en el que se construyen los acuerdos y limitaciones entre los distintos grupos sociales e intereses, en permanente construcción pero en el que siempre se garantiza la identidad propia... en el que nos podemos encontrar con el resto de los ciudadanos, en el que nadie sobra ni debe ser rechazado" (Hernández , 2003: p. 18).

En síntesis podemos manifestar que la participación de los/as ciudadanos/as ayuda a fortalecer el desarrollo local, nacional e internacional. Por otro lado, mantiene la intervención activa en los seres humanos.

CAPITULO 2

2.1 EXPERIENCIAS DE APROPIACION DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS

Con relación al uso y a la apropiación de los espacios públicos urbanos, es importante también conocer experiencias a nivel internacional, nacional y local que describimos a continuación.

2.1.1 Experiencia Internacional

En el tema planteado en la tesis de la apropiación de los espacios públicos abiertos urbanos se puede encontrar varias investigaciones publicadas con algunos casos, al respecto como podemos mencionar que en México ciudad de Guadalajara con una población de 3'728,465 personas, que representan el 3.6% del total en el país (INEGI, 2005), con una superficie de 351.2 tiene como objetivo principal mostrar la situación espacial que guardan los espacios abiertos recreativos de uso público en el Área Metropolitana de Guadalajara, cuyo proceso metodológico de esta investigación considero como objeto de estudio las plazas, los jardines, las unidades deportivas y los parques.

Se basó en la utilización de los Sistemas de Información Geográfica a través del programa ArcView 3.3, se realizó un inventario georeferenciado de los espacios abiertos recreativos de uso para generar una base de datos alfanumérica, con atributos específicos hasta ahora inexistente. Dicho inventario conforma una parte esencial de los instrumentos de planificación y gestión urbana. en los últimos años han establecidos programas de recuperación de espacios públicos, parques urbanos de mayores superficies por su valor ambiental y el sistema de espacios abiertos recreativos de uso público integrado por jardines, plazas, unidades deportivas y pequeños parques que conformarían un continuo a través de corredores ecológicos interconectados por camellones y vialidades arboladas, constituyéndose

como elementos de esencia social, pues se generan a partir de un objetivo, una función y responden a una transformación social (Anaya, 2000).

Estos tipos de espacios, contribuyen significativamente hacia tres esferas de sostenibilidad en la ciudad. La primera, tiene que ver con su aporte ambiental, la segunda, en lo social, contribuyen significativamente al desarrollo social, al integrar a la ciudadanía aportan cualidades importantes de convivencia, identidad y de legibilidad en la imagen de las ciudades, favorecen la educación ambiental, y confort anímico, ofrecen descanso, actividades deportivas, recreativas y culturales. Y, la tercera, en lo económico aumenta el valor de la plusvalía de propiedad, brindan empleos, y bienes materiales.

Otra experiencia es la de Chile el proyecto Integral de Recuperación de barrios rurales de la periferia de Santiago de Chile, uno de ellos es el Barrio La Cantera cuyos habitantes se han dedicado históricamente a la extracción de piedras de una cantera aledaña habitan 1550 personas tienen 388 familias la estrategia de estudio se organizó en dos ejes: aspectos físicos y aspectos sociales, desagregados de la siguiente forma. a) aspectos físicos: vivienda, equipamiento, áreas verdes, circulación y normativa urbanística; b) Aspectos sociales: asociatividad, educación, trabajo, relaciones vecinales, salud, deporte, recreación; y c) transversales: patrimonio e identidad local, participación ciudadana, medio ambiente, conectividad y género. Su propósito fue identificar las condicionantes de vulnerabilidad barrial que permitieran orientar la elaboración de un proyecto de generación, esta propuesta fue trabajada en forma participativa con todos los actores niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres utilizado para cada uno de estos actores estrategias metodológicas diferentes, se conformó un Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD) integrados por 53 miembros de la comunidad, elegidos en un proceso abierto de votación, las funciones y roles de esta organización son representar los diversos intereses de las organizaciones y habitantes del barrio, velar por el adecuado funcionamiento del programa y ser la contraparte de la comunidad Este consejo definió que la estrategia principal de recuperación se focalizara en una estrategia de explotación turística del barrio, para lo cual era necesario relevar su patrimonio local y cultural. Como primera acción, se realizó el diseño participativo de una Plaza denominada “Plaza Patrimonial de las Canteras”. El procedimiento fue la presentación

de la iniciativa en una asamblea comunitaria donde se presentaron dos alternativas de inversión. Se decidió la construcción de una plaza nueva en un sector visible y de fácil acceso. Se pusieron como condiciones para el diseño arquitectónico, que se utilizara materia prima de las canteras-piedra basalto gris – e incorporar elementos simbólicos propios de la historia del barrio.

Como resultado de esta fase, se conoció la percepción de necesidades sociales y urbanas más relevantes de los habitantes del barrio. Una vez sistematizada y articulada, la información recabada se procedió a organizar un festival comunitario, en el que se presentaron los principales resultados del estudio.

Posteriormente, se realizó un diseño participativo con 13 vecinos de la comunidad. Se dibujaron alternativas de diseño, se identificaron los principales elementos de mobiliario urbano y el diseño paisajístico. Todo el proceso fue acompañado por el arquitecto del equipo profesional, quien como producto final presentó el diseño arquitectura acompañado de una maqueta conceptual. Posteriormente el consejo Vecinal, por iniciativa propia, efectuó un recorrido por las viviendas del barrio presentando las alternativas de diseños de fuentes propuestos por los contratistas, cada representante de la vivienda debía firmar por el diseño más representativo, construyéndose finalmente la alternativa más votada.

El consejo Vecinal se relacionó contractualmente con los contratistas de las obras simbólicas en la construcción de la plaza patrimonial. Como iniciativa para fomentar la identificación con el Barrio, se implementó una feria como primera muestra artesanal en el sector de la plaza patrimonial. Esta feria contó con la presencia de diversos artesanos de localidades aledañas y se difundió en toda la comuna. Esta feria duró tres días e incorporaron actividades recreativas para niños, música para adultos y muestra de comidas.

Como finalización de esta fase del programa se realizó una ceremonia Hito de Barrio. Este contempló un convenio en formato de contrato en que las partes involucradas se comprometieron a trabajar para la ejecución de las iniciativas por el Consejo Vecinal de desarrollo. Las obras físicas priorizadas fueron: módulos de exhibición para los artesanos

canteros, reconstrucción de un centro multiuso y posta rural, construcción de una vereda peatonal, la compra de un terreno para un complejo deportivo. Las iniciativas sociales priorizadas fueron la recuperación de la historia local y patrimonio cultural, el fomento productivo, acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, actividades deportivas y culturales, capacitación organizaciones sociales y fomento turístico- Las partes involucradas en las suscripción de este contrato fueron: El Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el presidente del Consejo Vecinal de Desarrollo de las Canteras.²

2.1.2 Experiencia Local

La plaza 24 de Mayo ubicado en el Centro Histórico en la calle Venezuela e Imbabura con 856 habitantes, este sector hubo cambios de actividades, por la salida del terminal terrestre y la creación del viaducto en la zona, esto genero un deterioro físico y social de la Avenida. La inseguridad, la falta de identidad de los habitantes con el sector, el abandono del espacio público y los conflictos de circulación vehicular convirtieron el sector en un polo negativo con relación al desarrollo del Centro Histórico.

En este contexto desde la municipalidad se plantea un proyecto integral de recuperación y de apropiación social del espacio público de la Av. 24 de Mayo, diseñado para incentivar la creación de una nueva conciencia colectiva y la generación de una centralidad cultural y económica para el sector, la propuesta consistía en los siguientes componentes: recuperación y división del espacio público de la Avenida en cuatro plazas temáticas: religiosa, cultural, social, comercial; retorno de los propietarios al sector y fortalecimiento del uso residencial; reactivación de la actividad comercial diurna; un punto de atracción turística manteniendo a la Avenida con un flujo turístico constante; implementación de actividades sociales y comerciales, en este proyecto hubo la participación activa de la comunidad en identificar las necesidades y participar en el pre diseño del proyecto, en este sentido los moradores se han apropiado de este espacio público, y sobre todo ha mejorado la calidad de vida de los habitantes del sector y recuperación de la memoria colectiva, y el fortalecimiento de la organización del comités barriales.

² Experiencia de participación comunitaria y regeneración de Espacios Públicos Héctor Berrueta

Si revisamos el caso de Quito, dichas transformaciones ocurren de manera especial en las últimas décadas. Los actores sociales que intervienen en la vida urbana se han modificado y reconstituido de acuerdo a características sociales, políticas, económicas y culturales. Uno de los proyectos que lleva adelante la Municipalidad en la ocupación de los espacios abiertos, es el proyecto de Quito a Pie en las plazas del Centro Histórico a través de talleres didácticos, jornadas culturales y artísticas ha incorporado ejes temáticos que se tratan de manera transversal en la gestión urbana; por ejemplo, el enfoque de género, diversidad, inclusión, educativos o el tratamiento ambiental.

El IMQ tiene que promover con fuerza el principio de corresponsabilidad en la construcción de espacios públicos. Así, pudimos confirmar que la participación es un eslabón indispensable para pasar, definitivamente, desde el conflicto a la cohesión social en espacios públicos que presentan tensiones y problemáticas de tipo delincuencia, racial, intergeneracional o ambiental, etc. la apropiación del Proyecto Quito a Pie sirve como un mecanismo básico del desarrollo humano, por el que la persona se “apropia” de la experiencia generalizada del ser humano, es así que el proyecto de Quito a Pie ha constituido un proyecto de apropiación de la comunidad de los espacio público abiertos.

2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL SUBSECTOR DE LA COLMENA

2.2.1 Ubicación según la división política administrativa

El Distrito Metropolitano se encuentra dividido administrativamente de acuerdo al siguiente enunciado:

En 1993, el Estado reconoce al Distrito Metropolitano de Quito, como un territorio especial donde se encuentra la capital política – administrativa del país, ocupa una superficie de 4235,2 Km² y alberga al 15,5 de la población nacional. El DMQ está dividida en ocho Administraciones Zonales operativas, las que contienen a sesenta y cinco parroquias, de las cuales treinta y dos son urbanas y treinta rurales (PDLDMQ, 2022, p.18), as que fueron creadas por la Administración Municipal mediante la Ley del Régimen Municipal, Título III, capítulo I, “Ordenanza Municipal de Zonificación No, 002, expedida el 14 de

diciembre del 2000 (SGP del DMQ. 2010, p.10), con el fin de atender de mejor manera los servicios municipales que demanda la ciudadanía y su gestión.

Una de las ocho administraciones, es la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”, está ubicada en el centro del distrito, en esta jurisdicción territorial viven 217.000 personas las mismas que se asientan en una superficie de 4.965,84 hectáreas, que se encuentra conformada por 144 barrios dividida en 5 sectores, de los cuales el 42,41% corresponde a San Juan, el 22,88% a Puengasi, el 22,08% al Itchimbia, el 7,55% al Centro Histórico y finalmente el sector de la Libertad – Colmena con un 5,33% correspondientes al 264.82 hectáreas.

GRAFICO No 2: ZONA CENTRO



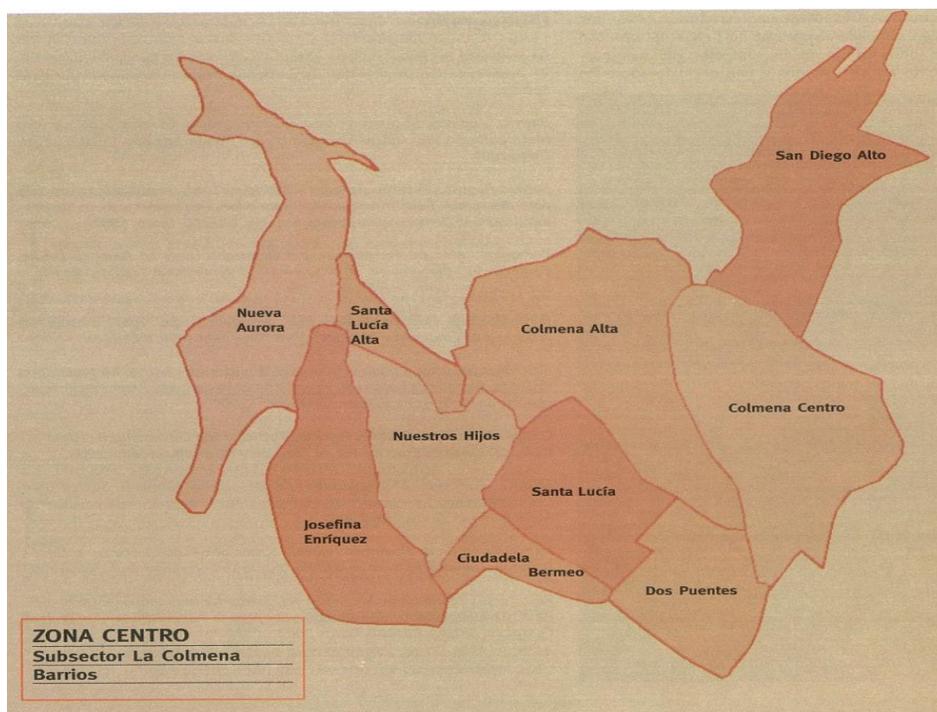
Fuente: Adinistración Zonal Centro “Manuela Sáenz”
Elaboración: AZC

La investigación de esta tesis se realiza en el subsector de La Colmena del Zona Centro del Distrito Metropolitano.

2.2.2 Características geográficas, morfológicos y ambientales del subsector de La Colmena

El subsector de La Colmena es el lugar de investigación de esta tesis, forma parte del sector La Libertar , con una extensión de 209.47 hectáreas y sus límites son: al norte, por la calle Cestaris , entre la calle Bahía de Caráquez y la calle O Leary, al Oeste limitada con los barrios San Diego y la Libertad, por el Este la calle Cestaris y la calle Juan Ferruzola. Este subsector tiene 11 barrios que son: Colmena Alta y Centro, Santa Lucía Alta y Santa Lucía Centro, Nueva Aurora, Josefina Enríquez, Comité Siete de Abril La Colmena Baja, Los Dos Puentes Ciudadela Bermeo y San Diego Alto.

GRAFICO No 3: SUB SECTOR LA COLMENA



Fuente: Caracterización de l Sub sector La Colmena AZC ,2005-2009,p.23
Elaboración: AZC

La Colmena tiene su origen en la Parroquia de San Roque debido a la ola migratoria que ya no cabía ni en San Diego ni en el Aguarico y vio en las faldas del Pichincha la única opción para estar cerca del centro urbano a principios del siglo XX.

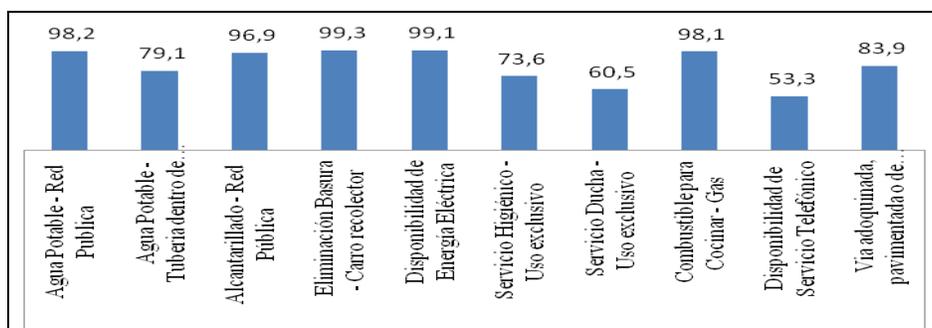
El nombre del barrio La Colmena tiene varios orígenes. En primera instancia se desprende de su geografía original, las colinas del Pichincha estaban constituidas por bosques y quebradas, tales condiciones favorecía la existencia de panales de abejas en gran cantidad; una segunda razón viene determinada por el nombre de la quebrada “La Colmena”; pero las creencias populares hacen que se piense en este nombre para reflejar la realidad que les rodeaba, hasta hoy las casas reflejan esta realidad como pasajes estrechos, siempre en pendientes, con piezas apostadas a diestra y siniestra que albergan a varias familias y viéndole de aquí parece un colmenar (Andrade. 2009, p. 40).

2.2.3 Los recursos naturales

El subsector de La Colmena al estar en las estribaciones de las colinas del Pichincha, en sus orígenes estaba constituido por bosques y quebradas que favorecían la existencia de panales de abejas³, tanto los árboles como los panales de abejas fueron desapareciendo conforme se fue conformando los barrios, incluso las quebradas has sido rellenadas, actualmente este subsector está consolidado, a tal punto que tiene escasos espacios verdes, debido a que el proceso de urbanización se ha realizado por asentamientos sin planificación, no existen recursos naturales que puedan ser aprovechados por la comunidad (Andrade-AZC: s/r, p.40).

2.2.4 Los servicios básico, infraestructura e equipamiento

GRAFICO No 4: SERVICIOS BASICOS



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 INEC

Elaboración: O.Lozada & M. Quinatoa

³ De acuerdo a los testimonios de los moradores más antiguos, el nombre La Colmena se debe a la presencia de panales de abejas que existían antes del asentamiento humano y a la forma en que construyeron sus casas los primeros moradores, esto es, con lodo y adobe (Memoria Histórica y Cultural de La Colmena, s/r).

Los servicios básicos del sub sector de la Colmena, son de un nivel alto de consolidación urbana cuenta con los siguientes servicios: alcantarillado, energía eléctrica, agua potable, servicio teléfono. El Uso del suelo mayoritariamente es destina a viviendas y, en menor número a sitios de comercio o talleres artesanales.

El 48% de los habitantes son propietarios de las viviendas, el porcentaje mayor es de arrendatarios es de 52% provenientes de otras provincias del país, este sector cuenta con los siguientes equipamientos urbanos: las casas barriales que se encuentran ubicadas en los barrios Santa Lucia, La Colmena Alta, Ciudadela Bermeo, San Diego Alto, La Nueva Aurora, estas casas en su mayoría son subutilizadas únicamente la utilizan de uno a dos veces al mes para reuniones de la comunidad o alquilan para actividades sociales, estos lugares en su mayoría están deteriorados.

Retenes policiales debido a la inseguridad en el barrio se cuenta con tres unidades de policías comunitarias (UPC), se encuentran ubicadas en la Colmena Centro, Santa Lucia Alta, Colmena Baja, estos cuentan con un equipamiento básico, motos, patrulleros y la comunidad del sector contribuyen al pago de los servicios básicos como agua, luz, teléfono.

El subsector cuenta con servicios educativos que se detallan a continuación:

TABLA No 1 : INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Barrios	Instituciones Educativas
Colmena Alta	Escuela Armada Nacional
Colmena Baja	Escuela Armada Nacional
	Escuela Daniel Enrique Proaño
	Escuela Río Amazonas
	Escuela Carlos Mantilla Jácome
Ciudadela Bermeo	Colegio Teniente Hugo Ortiz
	Escuela Fe y Alegría
	Guardería del INNFA

Fuente: Caracterización, y agenda de desarrollo “La Colmena” 2009 p.13
 Elaboración: O.Lozada & M, Quinatoa

Según la tabla No 1, en el subsector de la Colmena hay 7 instituciones educativas que se encuentran ubicadas en la mayoría en el barrio de la Colmena Baja También cuenta con espacios abiertos, en los barrios: Santa Lucia Centro, Santa Lucia Alta, Ciudadela Bermeo, Colmena Baja. A continuación se describen :

El Parque de Santa Lucia Centro: se encuentra ubicada en las calles, Cestaris y Diego Ibarra, con una extensión de 1000 m, es un espacio abierto que tiene 2 canchas de uso múltiple , una cancha de volley, juegos infantiles, este espacio era un sitio de vandalismo, consumo de alcohol y fue recuperado por la AZC a través del proyecto de punto seguro con la rehabilitación de las canchas y la iluminación en este lugar, el gobierno local mantiene el proyecto de “ Mi Barrio Activo” en este espacio que consiste en realizar 3 veces a la semana bailoterapia en las mañanas y durante las tardes.



Foto del parque “ Santa Lucia Centro” 22-11-2013
Elaboración: O.Lozada & M, Quinatoa

Parque Punaes y Pomasqui: este parque se encuentra ubicado en la Colmena Baja, en las calles Punáes y Pomasqui y tiene una extensión de 2000m, distribuida en una cancha de volley, una cancha de basket, una cancha de fútbol , juegos infantiles , áreas verdes, este lugar se encuentra semi abandonado unicamente son ocupados las canchas de volley por las tardes y el resto de espacios no son ocupados, por motivos de inseguridad ya que esos

espacios son frecuentados por la banda de la Mama Lucha y por otro lado su equipamiento se encuentra deteriorado.



Foto del parque “ Punaes y Pomasqui” 22-11-2013
Elaboración: O.Lozada & M, Quinatoa

La cancha de la Ciudadela Bermeo esta ubicada en las calles Cayetano y Cestaris y tiene una extensión de 500m , es una cancha de uso multiple para basket, voley, bailoterapia, para eventos culturales, también son parte del proyecto “Mi Barrio Activo”.



Foto de la Cancha "Ciudela Bermeo 01-12-2013

Elaboración: O.Lozada & M, Quinatoa

El Parque Mancomunado Este parque se encuentra ubicado en Santa Lucia Alta en las calles Letamendi y tiene una extensión de 5000 m. este lugar es considerado a escala sectorial, tiene dos cachas de fútbol, 2 juegos infantiles uno de madera y otro metálico, una cancha de basket, 1 cancha de voley, 4 espacios verdes, 1 batería sanitaria, tiene dos ingresos de acceso al parque, dos parqueaderos, como parte de la area del parque se encuentran el Centro de Salud y la Policia Comunitaria.



Foto del Parque Mancomunal 01-12-2013
Elaboración: O.Lozada & M, Quinatoa

TABLA No 2: EQUIPAMIENTO DEL SUB SECTOR LA COLMENA

DENOMINACIÓN	CANTIDAD
Directivas barriales	04
Centros de Salud	01
Centros Educativos	04
Entidades Financieras	01
Cooperativas de Transporte	03
Iglesias y Cementerios	02
Centros Deportivos	01
Parques	06
Restaurantes y Comedores	04
Tiendas, Bazares y Locales de Víveres	46
Panaderías	04
Licorerías	04
Cabinas Telefónicas y de Internet	06
Farmacias Peluquerías y Centros/Salas de Belleza	04
Ferreterías	03
Escalinatas	07
Quebradas	03
Cantinas	01
Casas Barriales	03
Baños Públicos	01
Carpinterías y Cerrajerías	09
Otros	08
TOTAL	125

Fuente: Diagnostico del Circuito 2 La Libertad, PNE, 2014,p. 19.
Autor. Manuel Viera

2.2.5 La organización del subsector

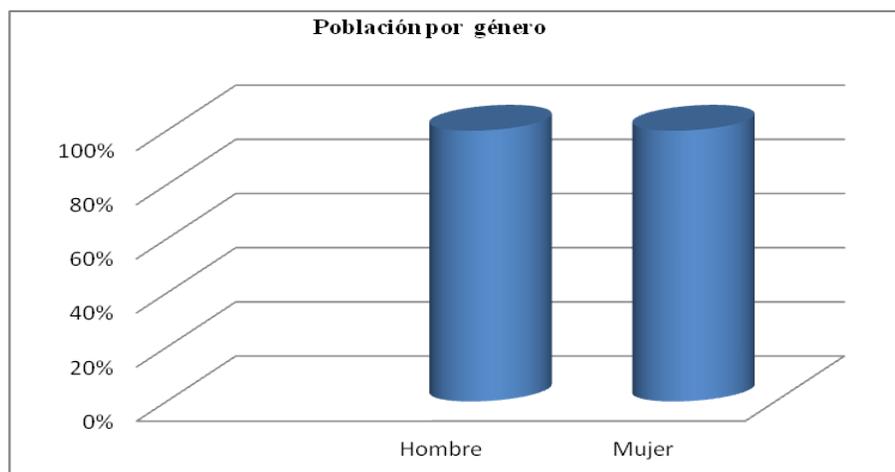
El subsector de la Colmena está regido por el gobierno local del Distrito Metropolitano de Quito, ya que se encuentra ubicada en la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”, su forma organizativa se ampara en el sistema de gestión participativa de acuerdo a la ordenanza 187 “ Sistema de Gestión Participativa Rendición de Cuentas y Control Social (SGPCR) “ con la conformación de cabildos sectoriales. además existen otras organizaciones en el sector como: directivas barriales, grupos juveniles, grupos religiosos.

2.3 LA POBLACION: CARACTERÍSTICAS GENERALES

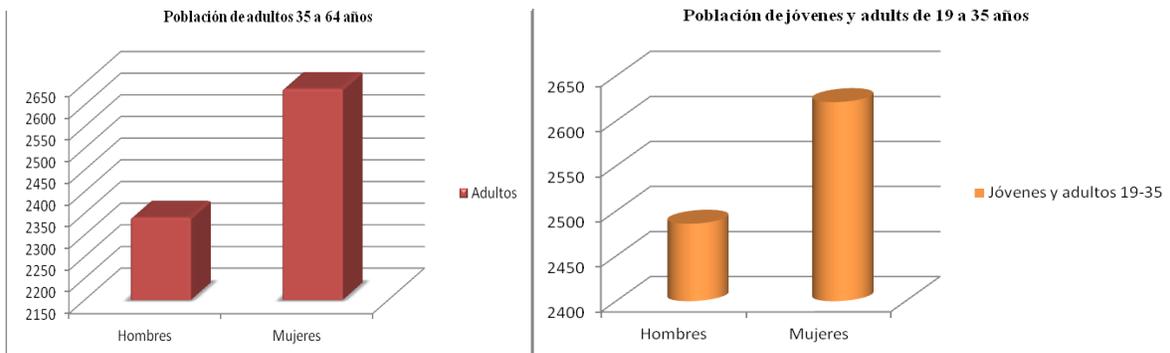
2.3.1 Estructura demográfica: edad, sexo, educación

En el subsector de la colmena se puede reflejar los siguientes datos de acuerdo al censo del 2010 cuenta con una población de 17.911 habitantes ; 8.719 hombres y 9.192 mujeres ; de los cuales 1.694 niños de menos de 5 años, 2.486 niños de 5-11 años, 2.417 jóvenes de 12-18 años, 5.110 adultos de 19 – 35 años, 4.977 de adultos mayores de 36 – 64 y 1.227 de tercera edad de 65 y mas años. De acuerdo a la figura No 4, se puede visualizar que el mayor número de la población es de genero femenino seguido del masculino.

GRAFICO No 5: LA POBLACION



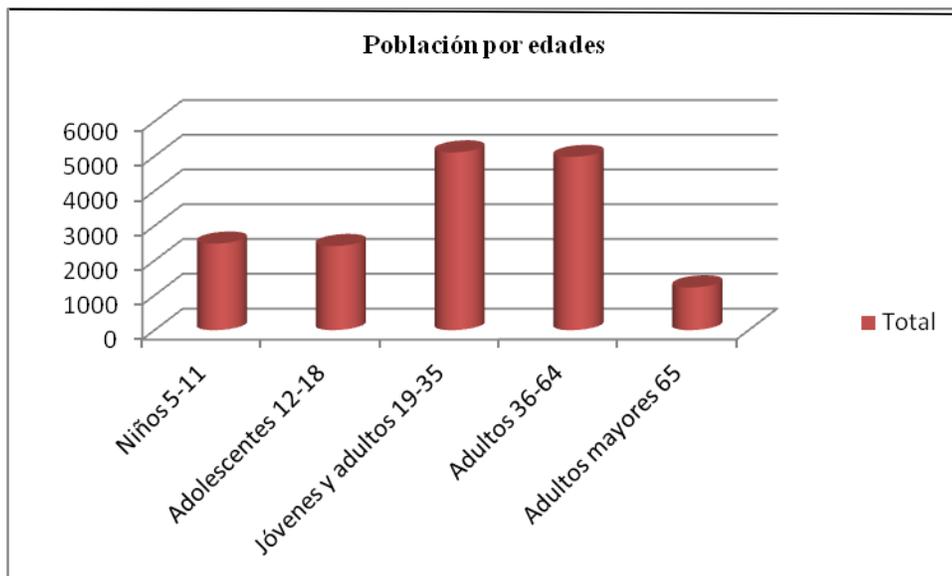
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC. Secretaria y Territorio H y V. DMQ
Elaborado: O.Lozada & M, Quinatoa



Fuente: Datos del Censo del 2010
 Elaboración: O.Lozada & M, Quinatoa

Al analizar la composición de la población según grupos de edad, se evidencia que un alto número de pobladores son jóvenes y adultos entre 19 a 35 años es de 5.110 personas, seguidos de adultos con 4.977 personas, la población de 5 a 11 años esta compuesta por 2.486 niños, por otro lado, los adolescentes son 2417 y por último tenemos los adultos mayores que son 1.227 personas.

GRAFICO No 6: POBLACION POR EDADES



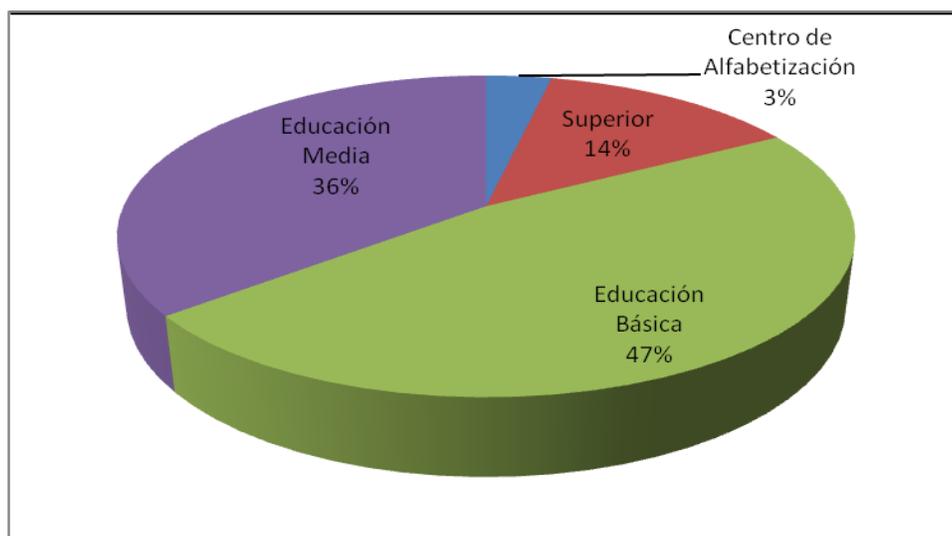
Fuente;Censo de Población y Vivienda 2010.INEC
 Elaboración: O.Lozada & M, Quinatoa

Para impulsar el desarrollo de un espacio es importante analizar la composición y dinámica poblacional; pues esto permite prever necesidades específicas de los grupos poblacionales.

2.3.2 Educación

Según los datos del censo 2010, el 3,4% de la población es analfabeta, un 14% tiene instrucción superior, el 46,8% tiene educación básica y el 36% tiene educación media. Esto nos deja ver que existe un acceso aceptable a la educación de la mayoría de habitantes del sector.

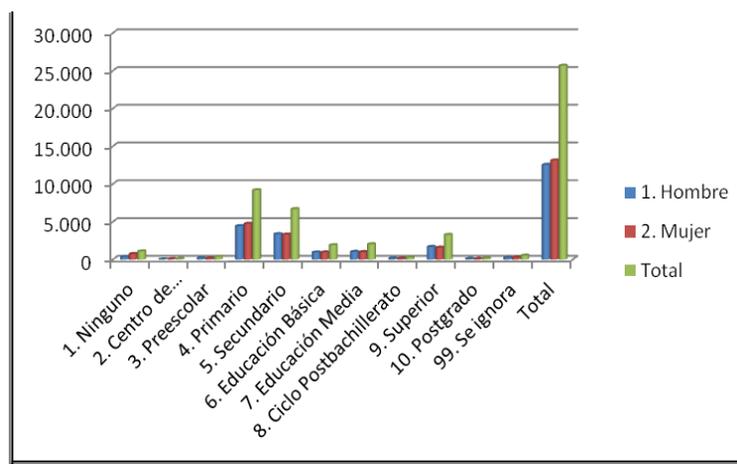
GRAFICO No 7: NIVEL DE ESCOLARIDAD



Fuente. Censo 2010
Elaboración: O.Lozada & M, Quinatoa

En cuanto al nivel de instrucción de los jefes de hogar, hay un 3,6% de analfabetismo, el 41,8% tiene educación básica, un 36% educación media y un 17,2% educación superior. Los niveles de analfabetismo entre las mujeres son tres veces más altos que entre hombres; hay un mayor porcentaje de mujeres que acceden a la educación básica, pero es menor en educación media y superior.

GRAFICO No 8: NIVEL DE INSTRUCCIÓN



Fuente: Censo 2010
 Elaboración: O.Lozada & M, Quinatoa

2.3.3 Características étnico – cultural

En el subsector de La Colmena cuenta con una presencia de 1026 indígenas de los cuales 522 son hombres y 509 mujeres; también la presencia de 829 afroecuatorianos 398 hombres y 431 mujeres y otras etnias 486. En el ámbito cultural el subsector se caracteriza por la recuperación de tradiciones y costumbres arraigadas en la comunidad siendo las siguientes:

TABLA No 3 FIESTAS DEL SECTOR

Nombre del Evento	Fecha De Realización	Barrio Organizador	Eventos que se realizan
Fiestas de la Parroquia de Santa Lucia	Todo el mes marzo	Todos Los Barrios de Santa Lucia	<ul style="list-style-type: none"> • Procesión por las calles a la Virgen de la Inmaculada; • Presentación de las candidatas a reinas de la Parroquia; • Presentación de Artistas; • Concursos Inter-escolares; • Maratones; y entre, • Otros.
Festejo a la madre	La segunda semana de mayo	Todos Los Barrios de Santa Lucia	
Fiesta de la Virgen de la Inmaculada	En el mes de Diciembre	Todos Los Barrios de Santa Lucia	
Fiestas de Quito y la Navidad	04,05 y 24 y 25 de Diciembre	Todos Los Barrios de Santa Lucia	
Año viejo y año Nuevo	31 de Diciembre y 01 de Enero	Todos Los Barrios de Santa Lucia	

Fuente: Diagnostico del Circuito 2 La Libertad, PNE, 2014,p. 9.
 Autor. Manuel Viera

2.4 LA ECONOMÍA LOCAL

Con relación al sub sector de La Colmena la economía de la población , económicamente activa (PEA) es de 18.486 en su totalidad de esos el 9,938 hombres y mujeres 8.548; su población en edad de trabajo (PET) es 10.416 hombres y 11.039 mujeres, en este sector la población mayoritariamente, se dedican al comercio y servicio con un total de 8.793, teniendo una tasa de dependencia económica del 51,2%, habiendo una tasa de desempleo del 4,0% ⁴ en la población del sector. En general, la población del subsector tiene condiciones económicas y sociales precarias. Las principales actividades económicas están relacionadas con los servicios, el comercio menor, trabajo artesanal y una parte importante de la población realiza actividades económicas ocasionales, es decir sin estabilidad ni beneficios laborales.

2.5 ORGANIZACIONES SOCIALES Y REDES LOCALES

Las instituciones y organizaciones que existen en la Colmena se detallan a continuación:

TABLA No 4 ORGANIZACIONES DEL SECTOR

ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN
Fundaciones	Fundación Children Internacional
	Área de Salud No 6
Instituciones	INFA Centro de Salud
	INFA
	Área de Salud No 6
	Vigías de Salud
	Vigías de Salud

⁴ Censo de Población y Vivienda 2010 INEC Secretaria de Territorio y Vivienda MDMQ- Elaborado Elicer Etévez

ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN
	SECAP
Mercados	Mercado Santa Lucía
Iglesias	Iglesia de La Colmena Alta
	Iglesia Sagrada María
	Iglesia San José de La libertad
	Iglesia Luterana
	Iglesia Evangélica Nueva Vida
Club social	Colmena Alta
Varios	Hogar Divino Niño de Jesús
	Pro Salud
	Coop. Santa Lucía
	Subcentro de Salud

Fuente: Agenda de Desarrollo del Subsector “La Colmena”, AZC, s/r, p. 41.

Elaboración: AZC

2.5.1 Mesas de trabajo y/o estructura de redes

El Cabildo Zonal de La Colmena es la red principal ya que está conformado por los 11 barrios, quienes se han unido y han conformado una directiva que es el Comité de Gestión del Cabildo La Colmena, que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de su jurisdicción, solicitando en las Asambleas de Presupuesto participativo, obras para los barrios que más las necesitan.

CAPITULO 3

METODOLOGIA

3.1 Definición de la metodología de investigación

Con esta investigación se pretende conocer las formas de apropiación del espacio público (Parque Mancomunado) del subsector de La Colmena en función a los usos, las relaciones sociales que se dan en el mencionado espacio para establecer una propuesta participativa de apropiación, al tratarse esta investigación de aspectos sociales se realizará por medio de la investigación cualitativa para responder a la pregunta de investigación y a los objetivos planteados.

Como queda reflejado en el desarrollo del Marco Teórico, el problema de investigación propuesto plantea un importante desafío de tipo metodológico. Por un lado, busca identificar, observar, describir, analizar el uso y apropiación de los espacios públicos abiertos, el tema planteado de investigación es escaso en el país produciendo una falta de referentes que permitan orientar la investigación a partir de una experiencia ya comprobada.

Hernández R., Fernández C (2010), manifiestan que esta metodología “se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto”, este postulado permitió observar, describir e interpretar los fenómenos sociales que se producen en los espacios públicos urbanos del subsector de La Colmena y en particular el Parque Mancomunal (p. 364).

El método a utilizarse es el cualitativo recopilando datos de actores representativos del parque Mancomunado del barrio Santa Lucia Alta de la Colmena, para lo cual se utilizó las herramientas de observaciones, encuestas para indagar el uso, las relaciones sociales y la apropiación del espacio público. A continuación se expone la síntesis de la metodología utilizada:

TABLA No 5 METODOLOGIA CUALITATIVA

<i>METODOLOGIA</i>	TIPO DE INVESTIGACION.	FUENTES DE INVESTIGACION.	TECNICAS DE INVESTIGACION	HERRAMIENTA
Cualitativa.	Exploratorio Descriptiva Explicativa	Fuentes Primarias	Observación simple Encuestas semi estructurales Análisis del contenido	Guía de preguntas de la entrevistas semi estructurada Cámara de fotos Apoyo manos Esferográficos Fichas
		Fuentes Secundarias	Análisis de libro Documentos digitales	

Fuente: información tomada como base libro Hernandez (2010)

Elaboración: O. Iozada & M. Quinatoa

De acuerdo a la revisión de fuentes secundarias, no existe información detallada de los espacios públicos urbanos abiertos del subsector de La Colmena, por lo cual en primera instancia se realizó una investigación exploratorio, para identificar, determinar y tener una familiarización con el espacio público en el que se desarrollará la investigación se realizará un recorrido a pie por los diferentes espacios públicos para hacer una observación in situ. Una vez identificado el espacio público, por medio de la observación se realizará su caracterización y el de su entorno. En la caracterización se considerará una descripción de los usos y las relaciones sociales que se dan entre semana y el fin de semana.

En segunda instancia de acuerdo Hernández, Fernández y Baptista (2010, p. 504) en los diseños narrativos o descriptivos, el investigador recolecta datos sobre las historias de vida y experiencias de ciertas personas para describirlas y analizarlas. Los autores citados consideran de interés a los individuos en sí mismos y su entorno e incluso a otras personas. En base a esta aseveración, se recogerá las experiencias de ciertas personas claves en torno al uso y las relaciones sociales para la apropiación del parque Mancomunado del barrio Santa Lucía de La Colmena

Finalmente, según Hernández y Baptista (2010, p. 84), en la investigación explicativa “su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables”, con la investigación se pretende explicar los fenómenos sociales asociados al uso, relaciones sociales, apropiación que se dan en el espacio público urbano.

Para la investigación se considero a informantes “clave” como adultos mayores, dirigentes, gestores culturales, es decir a los más representativos, que conozcan del tema y tengan conocimiento, en la siguiente tabla se define la unidad de análisis del espacio público del Parque Mancomunado del Barrio de Santa Lucia Alta:

TABLA No 6 ACTORES DEL SECTOR

Dirigentes Barriales	3
Liga Barrial de Santa Lucia Alta	1
Grupo juvenil	1
Comité de seguridad	1
Policía Nacional	1
Asociación de vendedoras	3
Centro de salud	1
Gestores culturales	1
Promotores ambientales	1
Usuarios del parque (niño, joven, adulto mayor, adultos)	4
TOTAL	17

Fuente: Elaboración propia en base al levantamiento de ficha de actores del barrio
Elaboración: O.Lozada & M.Quinatoa

El levantamiento de la información se realizó con los actores más representativos del barrio de Santa Lucia Alta como se describe en la tabla N7, quienes en lo posterior serán los informantes claves del uso, apropiación y las relaciones sociales que se dan en el Parque Mancomunado.

Fases de la investigación

Se plantea en dos fases: una primera fase se plantea la técnica de observación a los espacios públicos del sub sector de La Colmena con la finalidad de determinar un espacio público que tenga área recreativa (juegos), área deportiva, área verde (césped y árboles). Se encontró 4 espacios públicos que se encuentran descritos en el capítulo dos; pero de acuerdo al tema planteado se consideró que el parque Mancomunado ubicado en el Barrio de Santa Lucia Alta reúne las dos perspectivas la cultural y ambiental, además por ser un espacio a nivel sectorial, con mayor extensión, infraestructura entre otros.

En este sentido en el parque Mancomunado se realizó las primeras jornadas de observación para recolectar información en cuanto a equipamiento, imagen, accesibilidad, infraestructura.

Como una segunda fase y con el fin de profundizar la información se aplicó las entrevistas a actores claves para conocer los usos, relaciones sociales, apropiación del espacio. Desde la perspectiva cultural, la investigación se realizó determinando si la comunidad organiza actividades culturales con identidad, pertenencia e integración social. En lo ambiental, se realizó una indagación en cuanto a la existencia de árboles y flora en el espacio público investigado, la función que éstos desempeñan, el sentimiento que despierta el estar en un área verde. Por último, las relaciones sociales se analizan desde los diferentes tipos de acercamientos entre los usuarios del parque Mancomunado ya sean sujetos individuales o colectivos, quienes establecen vínculos de convivencia entre ellos.

3.2 Técnicas de investigación

Una vez definida la muestra se procedió aplicar las técnicas de investigación más apropiada para los objetivos planteados en la investigación. , la estrategia metodológica se estructura se base a dos tipos de registro la observación y la entrevistas, que se enuncia a continuación.

3.2.1 La Observación

La observación es una “técnica” que utilizamos en nuestra vida cotidiana para adquirir conocimiento, como técnica de investigación consiste en “ver” y “oir” hechos y fenómenos que se desean estudiar. En el tema estudiado se aplicó la observación estructurada donde se sistematizo los aspectos más relevantes como elementos del parque, accesibilidad, imagen. Luego se realizó la observación no participante que consistió en tomar contacto con los dirigentes del sector. En el contexto se analizó la observación de acuerdo a los que plantea Hernández y Baptista (2010), las siguientes modalidades como: Según los medios utilizados (observación estructurada); según la participación del observador (observación no participativa); según el número de observadores (observación en equipo); según el lugar donde se realiza (observación de trabajo de campo). (p.96).

Esta técnica de investigación permite establecer un registro visual, sistemático y deliberado de los hechos en el momento en que ellos ocurren y la espontaneidad de la vida social urbana. A continuación se describen las etapas que se aplicara en la ficha de observación.

TABLA No 7 ETAPAS DE OBSERVACION

ETAPA	OBJETIVO	CRITERIOS DE OBSERVACION	INSTRUMENTOS
Periodo de Exploración	Identificar características generales Conocer las formas de uso del espacio público	Actividades de uso Tipo de personas (género y sexo, etc.) Elementos del parque y estado Accesibilidad al espacio público Imagen el espacio público Ocupación del espacio público Flujo y desplazamiento Calidad de infraestructura	Aplicación de la ficha de observación
Estudio Descriptivo del Espacio Público	Identificar Zonas Internas y Definidas Determinar Espacios	Analizar la accesibilidad al parque Condiciones de iluminación	Ficha de observación

Frecuencia de ocupación	Estudiar la población por las fechas de observación Identificar las personas que acuden al espacio publico Identificar los tipos de actividades y uso	Asistente de personas Tipo de actividades Categorías de actividades	Ficha de observación
-------------------------	---	---	----------------------

Fuente: Introducción a las técnicas de investigación Social Azequiel Ander (1997)
Elaboración O.Lozada & M.Quinatoa

Como se puede observar en la tabla No.9 las distintas etapas de observación que se aplicó en el espacio público que se describen a continuación: Periodo de exploración nos sirvió para aumentar el grado de familiaridad con el espacio, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa. Se recorre el espacio público como un primer acercamiento con la finalidad de identificar los rasgos más característicos del lugar. Por lo que se realizó cuatro visitas los días 1, 6, 7,9, de marzo⁵, para este registro de observación se utilizo un mapa y una cámara de fotos.

TABLA No 8 FECHAS DE OBSERVACION PM

DIA	FECHA	HORARIO
Sábado	01-03-2014	14h00 a 16h00
Jueves	06-03-2014	10h00 a 13h00
Viernes	07-03-2014	15h00 a 18h00
Domingo	09-03-2014	8h00 a 13h00

Fuente: Elaboración propia en base a aplicación de la ficha de observación en el Parque Mancomunado febrero 2014
Elaboración: O.Lozada & .M. Quinatoa.

El estudio descriptivo del espacio, buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe. 1986; p 61). Por lo que se realizó en este estudio descriptivo una caracterización

⁵ Las fechas en las que se realizó el periodo de exploración correspondiente a una época más dinámica de aproximaciones a las festividades de la parroquia.

de la configuración del espacio público a continuación se describe las variables, dimensión y criterios.

TABLA No 9: FICHA DE OBSERVACION PM

VARIABLE	DIMENSIÓN	CRITERIO DE OBSERVACIÓN
Espacio público	1. Datos generales	Nombre del espacio público Dirección Dimensión
Usos del espacio público	2. Elementos del espacio público y estado	Juegos infantiles Máquinas deportivas Cancha de fútbol Cancha de basket Área verde (pantas, árboles) Baterías sanitarias Otros
	3. Imagen del espacio público	Espacio público limpio Seguridad con guardias y/o cámara de vigilancia Paisaje con vegetación Existe comunicación entre las diferentes áreas que conforman el espacio público Espacio público con declive Otros:
	4. Accesibilidad al espacio público	Espacio público visible a la distancia La gente caminar fácilmente por el lugar Hay acceso y áreas para discapacitados Hay transporte público para llegar a este espacio público

Fuente: Elaboración propia en base al levantamiento de ficha de observación
Elaboración: O.Lozada & M.Quinatoa

3.2.2 La Entrevista

Hernández, Fernández y Baptista (2010; p. 364) manifiestan que en una entrevista cualitativa semiestructurada es necesario tomar en cuenta aspectos prácticos, éticos y teóricos, en este último, la guía de entrevista tiene la finalidad de obtener la información necesaria para comprender de manera completa y profunda el fenómeno del estudio. Para la aplicación de la entrevista semiestructurada se diseñó una encuesta que indaga sobre los usos, las relaciones

sociales del espacio público y la propuesta de apropiación de los espacios públicos que realicen las personas entrevistadas.

Se estableció la muestra considerando a los actores claves que se relacionan de un u otra manera con el parque Mancomunado y a otros que puedan surgir en el desarrollo de la investigación, es decir, es una muestra por conveniencia y en cadena o por redes (“bola de nieve”). De acuerdo a la literatura la “Muestra en el proceso cualitativo, es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia, lo que interesa es la comprensión del ambiente y el problema de investigación (Hernández et al., 2010, página 394)-.

3.3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DEL PARQUE MANCOMUNADO

Antes de analizar los resultados de la investigación es importante conocer el contexto general del espacio público investigado es decir el PM, en la administración del alcalde General Paco Moncayo (2005-2009), las acciones municipales se concentraron en resolver problemas de mejoramiento urbano con indicadores de llegar a los barrios más vulnerables y por otro parte de ir promoviendo nuevas formas de participación ciudadana, En este contexto desde la municipalidad se plantea el Plan Maestro de Gestión y Desarrollo Territorial, con el programa de Mejoramiento integral de los barrios con el proyecto “Mi Barrio Lindo” a través de la Empresa de Desarrollo Urbano de Quito se ejecuta el proyecto antes mencionado, que consiste en el Mejoramiento de infraestructura vial, dotar de equipamiento comunitario, mobiliario urbano e iluminación, y generar facilidades para el desarrollo social y económico.

El Ing. Pedro Arias de la Empresa de Desarrollo Urbano de Quito responsable del proyecto “Mi Barrio Lindo”, manifestó que la municipalidad recibió fondos de BID para beneficiar a 38.000 familias de 75 barrios. Uno de los barrios beneficiados con el proyecto fue Santa Lucia Alta, barrio que se ha ido configurando a lo largo del tiempo con la llegada de personas procedentes de diversos lugares del Ecuador, siendo en la actualidad núcleos de

asentamiento de los inmigrantes provenientes de las provincias del Chimborazo y Cotopaxi. Estos nuevos ciudadanos con toda su heterogeneidad, diversidad social y cultural existente en los espacios públicos. Por lo que en algunos casos los vecinos se han integrado a la dinámica del barrio; pero otros no. u otros se convierten en ciudadanos que no se apropian de los espacios generando el mal uso en las instalaciones, vandalismo, consumo de alcohol y droga, consecuencia de esto hay una escasa interacción social.

Así la Empresa de Desarrollo Urbano IMQ y la Administración Zonal Centro, realizaron un acercamiento inicial con la comunidad, a través de reuniones mantenidas con dirigentes barriales, y líderes sociales y culturales, para darles a conocer el proyecto de “Mi Barrio Lindo” y poder con ellos identificar la problemática de sus necesidades específicas, así como las áreas potenciales a intervenir, lo que permitirá que ellos decidan de acuerdo a sus necesidades.

En este sentido la gente decidió construir el Parque Mancomunal espacio que se encuentra ubicado en el subsector de La Colmena Barrio de Santa Lucia Alta con una extensión de 10.000 m², en respuesta a la problemática que causaba ese espacio convertido en un botadero de basura, con la presencia de vectores de malos olores, insectos, roedores, y además contaminación visual, inseguridad, presencia de pandillas

A partir del 2008 se inició la construcción del proyecto del Parque Mancomunado se trabajó en diferentes dimensiones, técnica y social el Ing. Arias comentó que se abrió un expediente barrial en el que se indicaba los compromisos de la comunidad y de la Administración Zonal Centro siendo los siguientes:

Compromisos de la Comunidad

- El pre diseño del proyecto presentara la comunidad de acuerdo a las necesidades.
- Los dirigentes barriales difundirán el proyecto a la comunidad y a los diferentes actores del sector.
- Los dirigentes firmarán un acuerdo de compromiso de mantenerle limpio y en buenas condiciones al parque.
- La apropiación del parque a través de actividades planificadas por ellos.

Compromisos de la Zona Centro

- El involucramiento de la comunidad en el diseño del parque, permitió a la gente se apropie del uso para prevenir la insalubridad y la presencia de la delincuencia permitiendo así un trabajo conjunto entre la institución y la ciudadanía para lograr un impacto en la construcción de identidad comunitaria y en la cohesión y tejidos sociales.

3.3.1 Análisis de la ficha de observación

El análisis de la investigación se analizó de acuerdo a la metodología planteada a continuación se explicará los resultados de cada una de las variables y dimensiones de la aplicación de la ficha de observación (Anexo1).

¿Qué elementos ofrece el parque como espacio público?

El Parque Mancomunal por ser un espacio muy amplio, con extensa área verde, se puede identificar diversos elementos que ofrece como canchas de uso múltiple, juegos infantiles, etc., que se describe en la tabla.

TABLA No 10: AREAS DEL PM

AREAS	No.
Juegos infantiles	2
Máquinas deportivas	1
Cancha de fútbol	2
Canchas de basket	1
Áreas verdes	4
Parqueaderos	2
Baterías sanitarias	1

Fuente: Propia tomada de la aplicación de fichas de observación febrero 2014
Elaboración: O. Lozada & M. Quinatoa

En el espacio se pudo visualizar la carencia de lugares para poder expender bebidas gaseosas o alimentos, por lo que se pudo observar que los fines de semana se instalan alrededor del parque 4 carpas para el consumo de alimentos.

Fotografía del Parque Mancomunado



Fuente: Elaboración propia tomada en la aplicación de la ficha de observación febrero 2014
Elaboración: O.Lozada & M. Quinatoa

En el espacio objeto de estudio se visualizó la presencia de vendedoras, la carencia de área para que las vendedoras puedan expender bebidas gaseosas, alimentos. Los fines de semana, las vendedoras se instalan alrededor del parque en 4 carpas para protegerse del sol y la lluvia bajo las cuales expenden sus productos.

Se observó que hay un descuido en el Parque Mancomunado, principalmente por la falta de limpieza, sin la presencia de guardias y peor aún cámaras de vigilancia. Los diferentes ambientes del parque han sido construidos considerando el declive existente, lo que no permite tener una comunicación directa entre las diferentes áreas / ambientes que conforman el parque por lo que se pierde el contacto visual con la gente y la familia que están haciendo otra actividad, por ejemplo mientras los padres juegan fútbol los niños se encuentran en los juegos infantiles un tanto aislados lo que genera la inseguridad para ellos. Otro aspecto es la infraestructura un factor importantísimo en el espacio público como manifiesta Ghel (...) un espacio público bien equipado debería tener muchas oportunidades

distintas para sentarse y ofrecer a todos los grupos de usuarios inspiración y ocasión para quedarse. ((Ghel, 2006: p. 173).

En el Parque Mancomunado se encontró infraestructura deteriorada, tal es el caso de juegos infantiles, canchas de futbol, bancas, a pesar de eso, los usuarios permanecen en este espacio realizando algunas actividades deportivas, recreativas lo que permite que en ese momento la gente este apropiado de este espacio convirtiendose en sitio de integración vecinal.

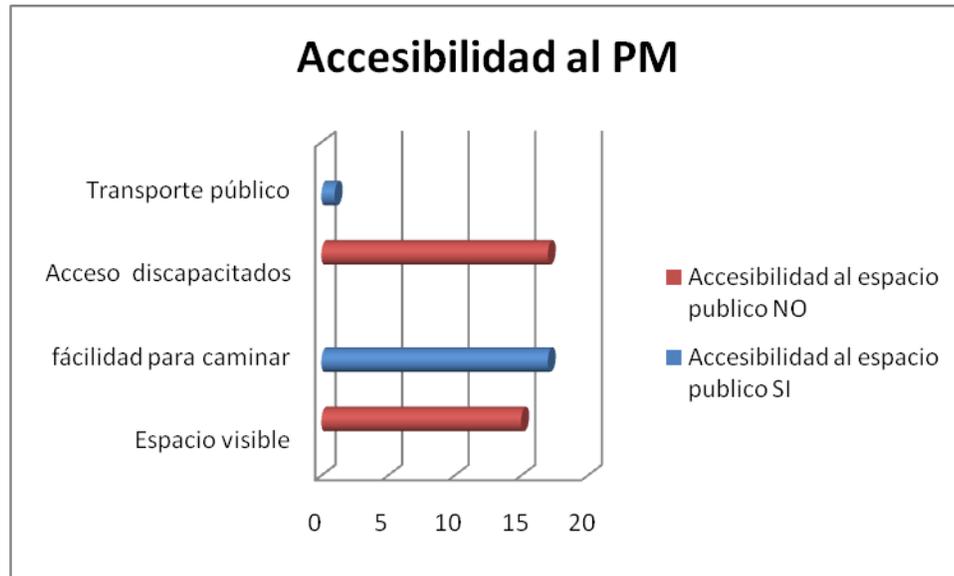
A pesar de la extensión del Parque Mancomunado es evidente que hace falta una diversidad de elementos para los usuarios, por lo cual, no permanecen un tiempo largo en el parque. También, se observó que hay un grupo de personas que prefieren jugar voley en la calle (frente a la UPC), haciendo un uso indebido de este espacio público, mientras están abandonadas las canchas del parque. Al preguntarles, ¿ por qué lo hacen?, respondieron que ellos juegan allí, mucho antes que se construya el parque.

Según Ghel (2006), un espacio público lo importante no es el número de personas sino más bien el número de minutos que pasan en él, se debe ofrecer diversas actividades a los usuarios para que permanescan él mayor tiempo posible. (Ghel, 2006, p. 87). A pesar de la infraestructura deteriorada, los usuarios acuden a realizar actividades deportivas y recreativas.

Según Borja (2003) señala que la accesibilidad es una de las características físicas del espacio público de ser accesible a los distintos grupos ciudadanos se fomenta el encuentro y la integración social (p. 97).

Hay dos vías de acceso al parque Mancomunado con sus respectivos parqueaderos, los buses circulan a una cuadra de estos accesos, a estas áreas y a las caminerías las personas con discapacidad pueden acceder pero no hay elementos o actividades en las que puedan participar, para las personas adultas mayores, la única opción es caminar. En la observación de campo se determinò que el futbol es la actividad deportiva más practicada.

GRAFICO No 9: ACCESO AL ESPACIO PUBLICO PM



Fuente: Tomada de la ficha de observación abril 2014

Elaboración: O.Lozada & M.Quinatoa

Según la ficha de observación aplicada en el Parque Mancomunal y de acuerdo al gráfico No. 12 se puede deducir que, el espacio público no es visible para los usuarios de los barrios aledaños y de otros barrios de la ciudad, para poder llegar a este tienen que tomar el bus “Batan Colmena” y quedarse al final de la parada; pero para las personas que viven en el barrio y cerca de ahí vienen caminando, este espacio público no tiene acceso a personas con capacidades diferentes.

En cuanto a las relaciones sociales, se observó personas conversando, adultos acompañando a los niños, personas mirando los partidos, caminando, haciendo deportes, familiares y/o amigos animando a los jugadores de futbol, según comentaron es su distracción del fin de semana, van a este espacio público aún cuando el día esté lluvioso.

3.3.2 Análisis de las entrevistas semi estructuradas

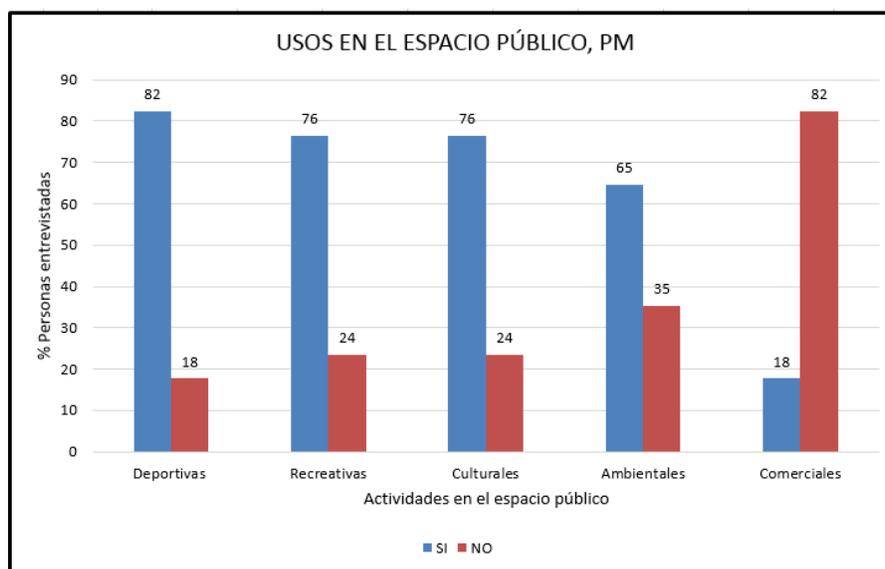
Se realizó con el apoyo de la guía de preguntas (encuestas) a los dirigentes del sector, cabe señalar que se lo ubicó por referencias que dieron los primeros entrevistados. Se estableció 5 literales, cuyos resultados se exponen a continuación:

El litera 1.- Datos generales, se realizó la entrevista semiestructurada a 17 personas, entre los que se encuentran un niño, jóvenes, adultos, adultos mayores de los dos sexos y corresponde el 59% al género femenino y el 40% al género masculino

3.3.2.1 Uso del Parque Mancomunal

El literal 2 corresponde a los usos del espacio público, tabulados los datos de las entrevistas se determinó que el 82% de las personas entrevistadas realizan actividades deportivas, el 76% actividades recreativas, 76% actividades culturales, el 65% actividades ambientales y el 18% actividades comerciales. Por lo tanto, el uso predominante en el parque Mancomunado es el deportivo. Los usos pueden apreciar en el siguiente gráfico.

GRAFICO No 10: ACIVIDADES - USO



Fuente: Tomada de la ficha de encuestas mayo 2014

Elaboración: O.Lozada & M.Quinatoa

En cuanto al uso cultural ha contribuido a la identidad, entendida como el conjunto de los rasgos y características que diferencias a un individuo, a un colectivo, a una comunidad del

resto, las cuales se expresan en prácticas y representaciones culturales distintas entre sí y en el contexto ambiental del espacio público.

En este sentido, se entiende por prácticas culturales un conjunto de normas, hábitos y costumbres que rigen y adecuan la vida social cotidiana de las personas, moldeando su conducta pública y privada de los individuos. Las representaciones culturales son un conjunto de enunciados verbales, imágenes, y cualquier otra formulación de sentido por medio de los cuales se reproduce la identidad tanto individual como colectiva.

En lo que se refiere al contexto ambiental, el parque Mancomunado tiene la característica de ser un área natural que está a continuación de la quebrada Navarro, es un rezago natural dentro de un área urbana consolidada que no cuenta con espacios verdes ya que en los escasos espacios públicos existentes hay canchas deportivas y área de juegos para los niños, por ser pequeños estos espacios públicos no se ha dado cabida a lo natural.

3.3.2.2 Relaciones sociales en el parque Mancomunado

En el literal 3, de la guía de preguntas para determinar las relaciones sociales que las personas entrevistadas han evidenciado en el espacio público, se consideraron varios criterios , lo cuales se esquematizan en el siguiente tabla:

TABLA No 11 FICHAS DE RELACIONES SOCIALES

VARIABLES / factores	OBJETIVO	CRITERIOS DE OBSERVACIÓN
Relaciones sociales en el espacio público	Conocer las relaciones sociales que se dan en el espacio público PM	El espacio público: Fortalece las relaciones familiares En un espacio para Conocer gente nueva Fortalece lazos de amistad Es un lugar de distracción Otro: es el lugar de trabajo para los vendedores.

,Fuente: Tomada de la ficha de encuestas mayo 2014
 Elaboración: O.Lozada & M.Quinatoa

Analizada la información obtenida sobre las relaciones sociales del parque Mancomunado se describen los resultados en la siguiente tabla:

TABLA No 12 FICHA DE RESULTADOS DE RELACIONES SOCIALES

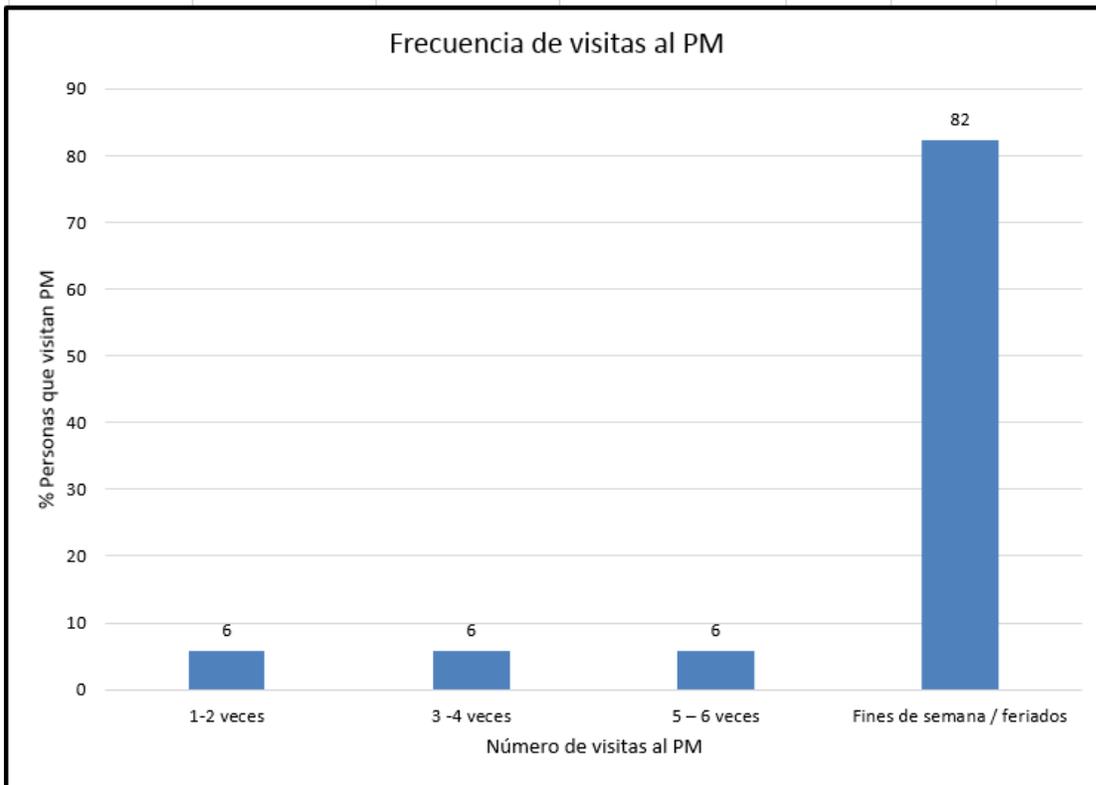
VARIABLE	CRITERIO DE OBSERVACIÓN	RESULTADO / OBSERVACIÓN
Relaciones sociales del espacio público	Fortalecer las relaciones familiares Conocer gente nueva Fortalecer lazos de amistad Distraerse Otro	estructuradas, se obtuvo que los usuarios del PM fortalecen sus relaciones familiares ya que es el punto de encuentro, conocen gente nueva puesto que a este espacio acuden jugadores de otros barrios con sus familiares, fortalecen lazos de amistad con sus vecinos y amigos, se distraen aunque simplemente observen los partidos y algunos usuarios venden sus productos alimenticios

Fuente: Registro de entrevistas semi estructuradas del Parque Mancomunado mayo 2014
 Elaboración : O.Lozada & M. Quinatoa

3.3.2.3 Apropiación del Parque Mancomunado

Para valorar el estado de apropiación del parque se aplicaron varios criterios, de los cuales se grafican lo más relevantes:

GRAFICO No 12: FRECUENCIA DEL ESPACIO PM



Fuente: Tomada de la ficha de encuestas mayo 2014
Elaboración: O.Lozada & M.Quinatoa

En el grafico No12 se visualiza la frecuencia de actividades que se dan de lunes a viernes y otra los fines de semana. Entre semana el uso es considerablemente bajo de lunes a viernes en la tarde hay la presencia de niños y jóvenes que hacen uso. Una vez al mes el centro de salud realizan actividad física con el club de hipertensos, una población significativa del sector en horas de la mañana y tarde hacen uso como un lugar de tránsito para dirigirse a sus trabajos o hogares.

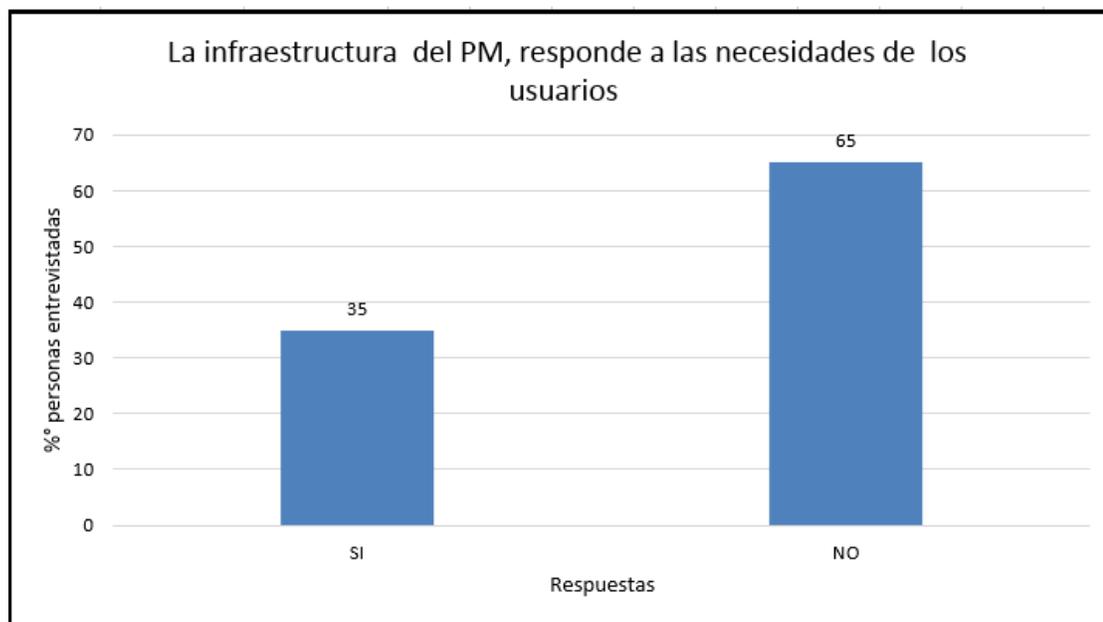
Los fines de semana un 82% de los usuarios, concurren a este espacio público por los campeonatos de futbol que realizan, inclusive vienen personas de diferentes barrios del distrito. Edison Ortiz presidente de la liga señala al respecto:

Hay personas que vienen a jugar futbol de otros barrios como de la Vicentina, La Tola, etc., es una población que asiste regularmente los sábados y domingos en familia hacer deporte y recreación en este sentido, hay alrededor de 500 personas en el transcurso de los dos días, hay población que

viene en la mañana y otra viene por la tarde. (tomada de la encuesta realizada 2014).

En lo que respecta a la infraestructura, las personas entrevistadas respondieron como se ilustra en el siguiente gráfico:

GRAFICO No 13: INFRAESTRUCTURA



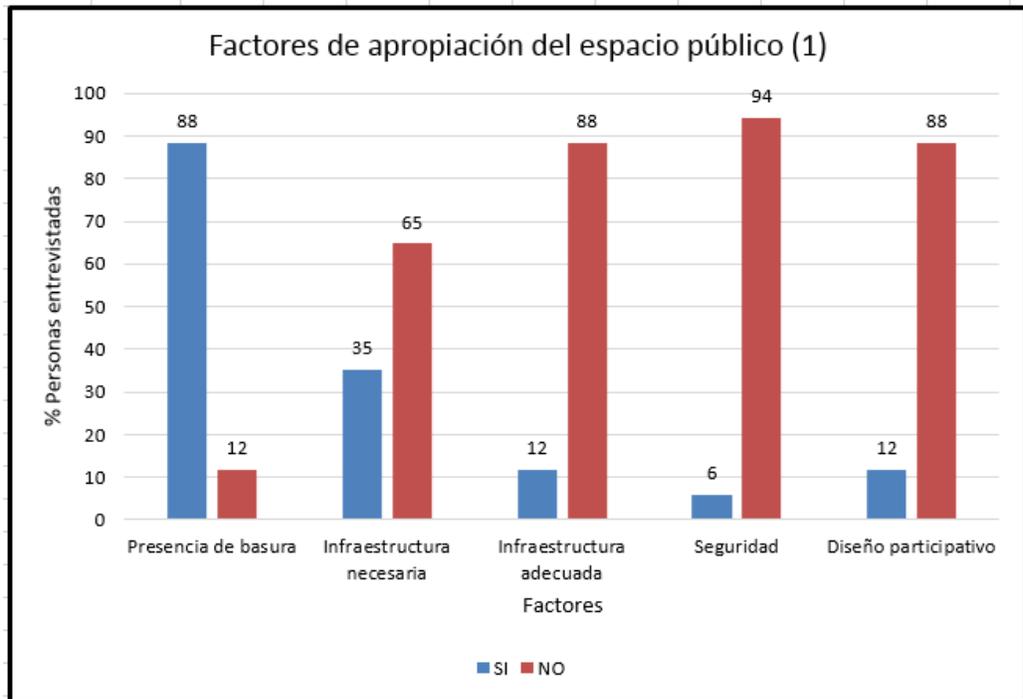
Fuente: Encuestas a usuarios del Parque Mancomunal abril 20014

Elaboración: O.Lozada & M. Quinata

En el gráfico No 13 se puede visualizar que el 35% de usuarios entrevistados opinan que la infraestructura (juegos infantiles, canchas de basket, de futbol, etc) responde a las necesidades de los usuarios, el 65% respondió que no.

Existe factores que perciben los usuarios para la apropiación del espacio público, como la presencia de basura (88 %), consideran que no hay la infraestructura necesaria (65 %), que la infraestructura no es adecuada ya que está deteriorada (88 %), manifiestan que hay inseguridad (94 %) y en el diseño del parque participó un 12 % de las personas entrevistadas. . Estos factores se pueden observar en el siguiente gráfico:

GRAFICO No 11 PERCEPCION DEL ESPACIO PÚBLICO



Fuente. Encuestas realizadas a usuarios del Parque Mancomunal

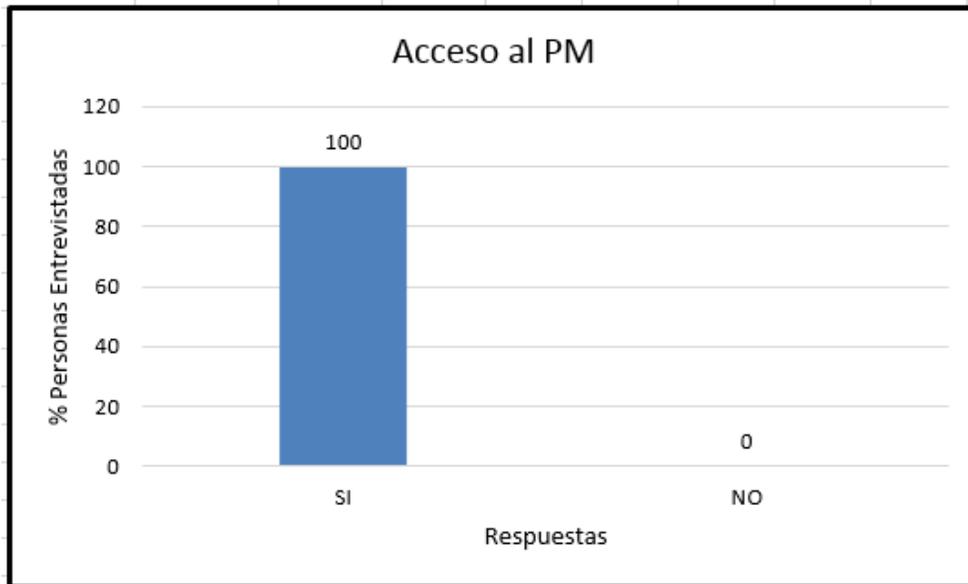
Elaboración: O.Lozada& M.Quinatoa

A más de los factores graficados, las personas entrevistadas manifestaron que falta zonas de esparcimiento, bancas, señalética. También consideran que no existen lugares para expendio de alimentos. El primer factor que visualiza la gente es la inseguridad, a continuación se halla la presencia de basura que se genera los fines de semana, infraestructura deteriorada y la falta de involucramiento en el diseño del parque. Factores que demuestran un desinterés por el espacio público, demostrando un irrespeto tanto al espacio urbano como a las personas presentes; pero también los encuestados manifestaron que le municipio no realiza con frecuencia el manteniendo del parque como el cortar la hierba, reparación de elementos dañados.

El espacio público es accesible de esta manera fomentan su uso y las diversas actividades para Borja (2003) señala que la accesibilidad es una de las características físicas

del espacio público de ser accesible a los distintos grupos ciudadanos se fomenta el encuentro y la integración social (p. 97).

GRAFICO No 12 ACCESO AL ESPACIO PUBLICO PM



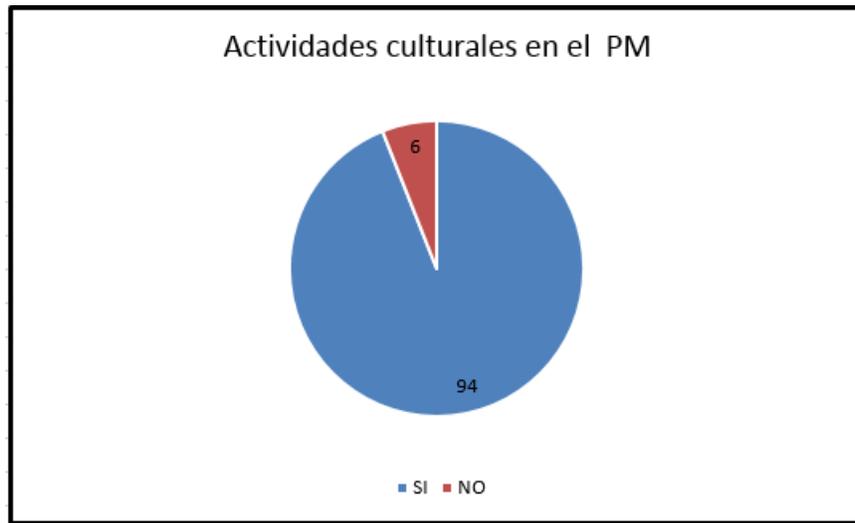
Fuente: Tomada de la ficha de observación abril 2014

Elaboración: O.Lozada & M.Quinatoa

Todas las personas (100 %) entrevistadas manifiestan que hay 2 accesos al parque Mancomunado pero que hace falta señalética especialmente para las personas que no son del barrio ya que los accesos son pasajes, el parque no es visible desde las calles principales, siendo una molestia para los usuarios de los barrios aledaños y de otros barrios de la ciudad, para llegar al mencionado parque se lo puede hacer en el bus “Batan Colmena” y quedarse al final de la parada. En lo que respecta a personas con discapacidad tienen acceso restringido, pueden acceder a los parqueaderos, caminerías, hace falta áreas especiales para ellos.

3.3.2.4 Formas de apropiación del PM

GRAFICO No 13: ACTIVIDADES CULTURALES



Fuente: Tomada de la ficha de encuestas mayo 2014
Elaboración: O.Lozada & M.Quinatoa

Como se puede visualizar en el gráfico No 16, que el 70% afirma que los moradores del sector realizan una serie de actividades culturales por las festivades del barrio, día de la madre, la familia, fiestas de Quito son en esos momentos que los vecinos pueden compartir lasos de amistad y confraternidad.

GRAFICO No 14: PRESENCIA DE LA NATURALEZA PM



Fuente: Tomada de la ficha de encuestas mayo 2014
Elaboración: O.Lozada & M.Quinatoa

De acuerdo a los resultados del Gráfico No 17. Se visualiza que al 100% de las personas entrevistadas les agrada la presencia de la naturaleza, lo que les permite relajarse disfrutar de un ambiente sano y saludable.

CAPITULO 4

PROPUESTA DE APROPIACION DE E.P

La propuesta de apropiación del espacio público del sub sector de la Colmena del Parque Mancomunal, se construyó a través de un enfoque participativo con informantes claves del barrio, con quienes se elaboró la propuesta de apropiación del espacio público utilizando herramientas como: trabajo en grupo, aplicando las fases de: convocatoria socialización de aplicación de fichas; planificación, monitoreo y evaluación.

Fase uno convocatoria: se convoco a una reunión través de invitaciones personales a las personas representativas o informantes claves del barrio como son: El presidente de liga barrial de Santa Lucia Alta, la presidenta de la asociación de vendedoras del PM, la coordinadora de cultura del barrio, delegada del comité de seguridad, representante del grupo juvenil, un promotor ambiental.

Fase dos socialización de la aplicación de fichas: en la reunión mantenida con los informantes claves del barrio se les dio a conocer los resultados de la aplicación de la ficha de observación relacionadas con: elementos del parque, imagen, accesibilidad, ocupación, y también de la entrevista en relación al uso, relaciones sociales y formas de apropiación del EP en el parque mancomunado reflejándose algunas problemáticas: Mejorar la infraestructura, inseguridad, presencia de basura, no accesible para personas discapacitadas, el uso mayoritario es deportivo, la frecuencia de visita al PM se dan los fines de semana, débil identidad.

Después de la información transmita a los informantes claves, se procedió a realizar la siguiente etapa la planificación de la propuesta de apropiación del espacio público PM visto como aquel lugar abierto a todos, de encuentro ciudadano y con responsabilidad compartida entre el gobierno local y la ciudadanía, en esta reunión se decidió trabajar bajo dos aspectos

equipamiento del espacio público, formas de apropiación del PM, para lo cual se utilizó la herramienta de lluvias de ideas. y como resultado de esto se plantea a continuación la propuesta de apropiación del espacio público del Parque Mancomunado que se detallan a continuación:

Objetivos de la propuesta

Promover la utilización del espacio público, a través del ámbito de equipamiento y algunas formas de apropiación por parte de la ciudadanía en el Parque Mancomunado

Metodología de la propuesta

Se propone intervenir en: el ámbito de equipamiento desde el diseño, planificación, ejecución, seguimiento, evaluación.

Equipamiento

El Municipio a través de la Administración Zonal Centro se responsabilizará del equipamiento del espacio público de una manera integral pensando en todos y todas inclusive en personas con discapacidad, por su amplia extensión en el PM se presta para implementar otros espacios para la cultura, elementos tecnológicos, elementos naturales ,etc. Y desde el compromiso en el cuidado, conservación del espacio.

Estrategias de formas de apropiación

La propuesta recoge un trabajo realizado en conjunto con personas representativas del subsector La Colmena - barrio Santa Lucía Alta y Funcionarios de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”, se sintetiza en estrategias como: fortalecer el espacio público como escenario cotidiano; el espacio como escenario educativo; involucrar a ciudadanía en la gestión y apropiación de los espacios públicos; articular la coordinación con actores, acciones y recursos cada una de estas estrategias tendrá propuestas.. En estas estrategias tendrán como eje transversal la participación entre la comunidad y la zona, a continuación se explican cada una de ellas:

Fortalecer el espacio público como escenario cotidiano

La construcción de un EP no asegura de por sí su uso por parte de la gente, se puede observar en los barrios que algunos EP construidos están abandonados, o cuando un espacio no está ocupado apropiadamente por la ciudadanía se convierte en un espacio inseguro; hay pocas actividades o eventos esporádicos que se desarrollan en los EP y que no tienen continuidad, por otro lado el municipio carecen de recursos económicos para desarrollar proyectos permanentes.

En este sentido se propone el proyecto Arte y Cultura en el espacio público del PM a través del desarrollo de actividades artísticas, culturales, sociales, económicas, que sean de interés fundamental para los moradores, promoviendo un uso más diverso y más heterogéneo. A través de este tipo de iniciativas se puede generar procesos de apropiación con la gente que usa

La propuesta “Arte y Cultura en el PM”: entendemos aquellas actividades tendientes a promover un uso activo del espacio, esta propuesta consiste en dos fases: como primero se plantearía los servicios que brinda en los espacios públicos el Municipio a través de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz” a la ciudadanía por un lado que conozcan y haga uso de los mismos, por ejemplo el proyecto de Quito Saludable (bailo terapia, aeróbicos, escuelas deportivas en los parques); Quito a Pie (eventos artísticos de teatro, danza, música), Quito Verano (campamentos vacacionales y presentaciones artísticas en plazas, canchas de uso múltiples, parques de los barrios), lo que permitirá que la gente haga uso del espacio público en estas actividades esporádicas durante periodos específicos.

Segundo los moradores del sector plantea que existan proyectos con actividades permanentes y prolongadas en el tiempo como escuelas deportivas en vóley, básquet, atletismo, para que los habitantes del barrio se incorporen a ellas. Para llevar adelante las propuestas se requiere contar con estrategias de convocatoria, difusión que tienen que ser adaptadas de acuerdo a la característica del barrio. Por otra parte se tiene que involucrar a la

comunidad en todo el proceso de construcción, ejecución, evaluación del proyecto, así se logra que la gente se sienta parte del proyecto y se empoderen del mismo. Algunas de las actividades culturales que se pueden realizar en el espacio público:

- Actividades deportivas y/o deportivas
- Festival de la gastronomía patrimonial
- Festivales del encuentro
- Eventos Culturales
- Cine Foro
- Taller didácticos educativo y artísticos
- Intercambios culturales, tertulias, conversatorios, encuentros
- Ferias informativas de salud
- Ferias económicas
- Encuentros literarios
- Encuentros intercolegiales de artes escénicas

Para realizar estas actividades enunciadas anteriormente, se puede realizar un levantamiento de información o una base de datos, de artistas, gestores culturales, sociales, deportivos, instituciones educativas etc., del barrio como también artistas músicos, teatreros, poetas, pintores, con el objetivo de incorporarles a estos actores del barrio en los eventos y actividades culturales en el espacio público, lo que permite potenciar a la cultura local en el marco de los programas culturales.

El espacio público como escenario educativo

Proyectar al parque Mancomunal como un escenario de formación ciudadana, vinculando a instituciones educativas a nivel primario, secundario, clubes deportivos, quienes incluyan en su práctica deportiva y en los establecimientos educativos reflexiones en torno al uso adecuado y cuidado del parque. Así mismo plantean los moradores del barrio Santa Lucia, que el municipio establezca en los parques espacios recreativos para diferentes grupos poblacionales, juegos pedagógicos para niños considerando que no hay zonas de juegos

suficientes para los niños, y las que hay no reúnen las condiciones necesarias, pues muchas veces están desiertas o deterioradas.

La municipalidad debe comprender la importancia del espacio público en el proceso de evolución del individuo y de la sociedad, en el que el tiempo libre de los niños debe ser un tiempo de formación por medio del juego. Cada vez es más angustioso para los moradores la situación en el que se encuentran no solo los niños sino los jóvenes en los barrios y no porque no tengan sitio aunque deteriorado, en donde puedan desarrollar sus habilidades y destrezas físicas y motoras; sino por el peligro de inseguridad de los espacios públicos.

Sin embargo los moradores manifiestan que los parques infantiles del subsector de La Colmena incluido el Parque Mancomunal, se limitan a tener de dos a cuatro juegos y que no hay una diversidad. En este sentido los juegos de niños tienen que reunir las siguientes características la fantasía, aventura, imitación y el desarrollo físico, psicomotriz, áreas verdes, materiales de construcción (troncos, tablones de madera, poleas, cuerdas, redes, juegos de ajedrez, etc). Plantean también actividades participativas con todos los actores del barrio con el con esloga “Yo y Tu cuidamos y protegemos al PM”, que consiste en encuentros de cuentos, concurso competencias, cine foros entre otros, campañas de sensibilización e informativas del cuidado y uso del parque.

Involucrar a la ciudadanía en la gestión y apropiación de espacios públicos

Es importante mencionar algunos antecedentes como: Diseñar, construir, mantener, animar, preservar, vigilar un espacio público no son tareas conocidas por la ciudadanía, ni por las autoridades locales. Cuando la construcción y mantenimiento son gestionados solamente por los propios vecinos, tienen debilidades técnicas y procedimientos por ejemplo árboles mal plantados, juegos infantiles mal instalados, etc., en muchos casos la seguridad no es contemplada en el diseño de los EP., se plantan árboles que constituyen escondites para los delincuentes, se construyen equipamientos inadecuados y no pensado para todo público como niños, jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, etc., otro aspecto es la gestión participativa exige de un trabajo de dos vertientes la técnica y la social relacionadas

con el equipamiento y los niveles de apropiación de los destinatarios . Por ello se plantea una propuesta de capacitación e información, orientada a mejorar la calidad de vida.

La capacitación está dirigida a líderes ciudadanos, gestores culturales y sociales a funcionarios públicos, sector empresarial donde contemple componentes de sensibilización acerca de la valoración de la participación ciudadana, fundamentos y herramientas para una gestión participativa y apropiación de los espacios públicos y otros temas, se llevará a cabo a través de talleres, para luego poder establecer escuelas de liderazgo permanentes, escuelas de artes escénicas.

Articular actores, acciones y recursos

Existe una demanda social entre grupos de escasos recursos por construir participativamente áreas verdes, espacio públicos, los gobiernos ejecutan proyectos de gestión de espacios públicos sin embargo los proyectos lo realizan sin tomar en cuenta a la comunidad. Por lo que la gestión participativa de los espacios públicos, si bien requiere una mayor inversión para asegurar su conservación y uso. Por lo que se propone un proceso de gestión de espacios públicos que articule esfuerzos, intereses y visiones diversas de actores y organismos involucrados, proyectos de fondos concursables.

Los moradores del barrio plantean también acciones: ambientales que consistiría en el cuidado de las aéreas verdes y realizar mingas.

Veedurías Ciudadanas

Los moradores manifiestan que para que pueda cumplir con lo propuesta plantean la creación de una veeduría ciudadana como un mecanismo que les permite a los moradores, organizaciones comunitarias ejercer supervisión y control social sobre el manejo, uso y formas de apropiación de los usuarios del PM como también vigilar la gestión pública. Enmarcadas en la ordenanza 187 la participación ciudadana rendición de cuentas y control social. Para ello se nombra una comisión que estará representada por delegados de la liga barrial, del comité del barrio, del grupo juvenil, del comité de seguridad, de la institución educativa, gestores culturales y ambientales, quienes formarán la veeduría ciudadana.

Con esta propuesta se considera por un lado, la participación ciudadana asegura mayores niveles de apropiación de estos espacios públicos, por parte de los ciudadanos, lo que garantiza un mayor uso y cuidado, espacios donde la gente los cuida, los quiere y se sientan identificados con estos, en este contexto los dará mayor uso y tendrán mayor vida útil, no solo mejora la vida de los moradores, sino que también aumenta los niveles de seguridad ya que el espacio al estar ocupado no permite la presencia de pandillas, delincuentes, drogadicción.

CAPITULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

En la investigación de la apropiación de los espacios públicos urbanos realizado en el parque Mancomunado del sub sector de La Colmena- Barrio Santa Lucia Alta, se pretendió encontrar las formas de apropiación de niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y discapacitados. Por tanto la investigación teórica aportó para analizar desde la perspectiva de la apropiación el uso y las relaciones sociales que se desarrollan en el espacio público urbano. En la indagación de campo aplicada las técnicas de la observación, entrevistas semiestructuras a las y los actores representativos del barrio. A partir de lo observado se identificó que efectivamente el parque presenta proporciones de uso satisfactorio, y en este sentido se puede considerar en una primera instancia que satisface las necesidades específicas de la población demandante. En materia de apropiación, por otra parte, se observó que se ha constituido en un espacio de participación ciudadana importante que busca vincular diferentes actores e instituciones al cuidado del parque, y cuyo alcance zonal, se ha potenciado gracias al trabajo comunitario y con la colaboración de instituciones como el centro de salud, la policía comunitaria, ligas barriales, asociaciones de vendedoras, dirigentes barriales, el gobierno local.

Mientras las políticas públicas buscan diseñar actividades en conjunto con la comunidad basadas en valores de la solidaridad, cuidado, conservación del espacio público, y la participación constante. En los/as moradores/as del Parque Mancomunado se encontró que las mayorías de actividades que se dan en el espacio público son los fines de semana y están diseñadas por la comunidad y la participación de la municipalidad es mínima.

La participación ciudadana se vincula con la apropiación del Parque Mancomunado, porque existe participación de todas y todos los moradores/as del Barrio en las actividades especialmente recreativas y deportivas. Ya que la participación ciudadana es el puntal fundamental en el ser humano y sobre todo en la política pública a través de la incorporación de todos las/los ciudadanos/as.

Por consiguiente, la participación ciudadana es irrevocable de la acción del Estado democrático. Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. Por lo que la participación comienza desde los barrios, convirtiendo a los ciudadanos en actores dinámicos, creativos, porque la constitución de nuestro país ampara a todos/as tienen derecho a participar en los espacios públicos sin excepción alguna.

El desarrollo tiene una estrecha vinculación con la participación de los/as moradores/as del subsector de La Colmena, desde muchos años han participado a través del cabildo y de la liga barrial en la organización de actividades de carácter, deportivo, recreativa, cultural y ambiental en el espacio público del PM. Por otro lado el PM permite el desarrollo económico de 8 mujeres en su mayoría adulta mayor, quienes han formado la asociación de vendedoras de productos comestibles y venden durante los fines de semana y ven en esta actividad el sustento de sus hogares. Por lo tanto, el desarrollo es un proceso que mejora la calidad de vida de la comunidad.

La apropiación y uso es considerada como un elemento clave para el espacio público urbano. Pues la riqueza de la heterogeneidad social y étnica que acude al Parque Mancomunado queda limitada por la débil cohesión social del barrio que dificulta el uso y la apropiación compartida de los espacios públicos con la consecuente fragmentación socio-espacial.

El uso predominante del parque Mancomunado es un 82% deportivo, debido a los campeonatos de fútbol inter- barriales que se dan los fines de semana, por lo que atrae no sólo a personas que se encuentren cerca del mismo o en el entorno inmediato; también ejerce la atracción necesaria para generar el desplazamiento de personas que residen en barrios más lejanos como la Vicentina, La Tola entre otros. El parque se consolida como un espacio referencial y relacional de este sector.

5.2 RECOMENDACIONES

Los gobiernos locales deben diseñar equipamientos diversos e incluyentes pensando en los niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, en este sentido deben ir acorde a las demandas de la población que habita en él y no ser proyectados como espacios “de diseño” para la ciudad.

Con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y conservación de los Espacios Públicos, se debe promover estrategias de apropiación social cuyo propósito es involucrar a la comunidad en el cuidado y mejoramiento, también se puede partir de la construcción de redes de gestión social y del diseño de programas que promuevan el cuidado y uso adecuado del espacio.

Creemos que el urbanismo de hoy deben pensar que los espacios públicos deben conformar una red holística, inclusiva, atractiva, diversa, extensa, legible, seguro, duradera, fácil de mantener, generador de identidad es decir, sustentable.

Incentivar a los /as moradores/ras del Subsector La Colmena PM, a que sigan participando en los ámbitos sociales, culturales, deportivos, recreativos, ambientales. Además en el uso del espacio públicos que todos los ciudadanos tienen derechos a acceder al mismo. También deben buscar las formas de apropiarse del espacio público de una manera equitativa, inclusiva y ordenada.

BIBLIOGRAFIA

- Andrade, J. (2009). *Memoria histórica y cultural "La Colmena"*. Quito: Trama.
- Augé, M. (1994). *Los "no lugares". Espacio del anónimo*. Barcelona: Gedisa.
- Barcellona, P. (1992). *Posmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social*. Madrid: Ed. Trotta.
- Bencomo, C. (2002). *El espacio público de la modernidad. Caracas ciudad moderna*. Caracas: Instituto de Urbanismo UCV.
- Borja, J. (1998). Ciudadanía i espai públic, en Subirós, P. En J. Borja, *Ciutat real, ciutat ideal* (págs. 43-59). Barcelona: Centre de Cultura de Barcelona.
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Borja, J. (2010). *Revolución urbana y derecho a la ciudad*. Barcelona: Ed.OUC.
- Borja, J., & Castells, M. (2000). *Local y global: La gestión de las ciudades en la era de la información* (Quinta ed.). Madrid: Taurus.
- Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Centeno, P. V. (2006a). *El espacio público. La Movilidad y la revaloración de la ciudad*. Lima: PUCP.
- Gómez, M. E. (2001). *Una visión epistemológica del espacio urbano*. Argos.
- Haberman, J. (1993). *The Structural Transformation of the public Sphere*. Estados Unidos: Massachusetts: MIT Press Cambridge.
- Hurtado, D. (martes de mayo de 2004). *La revolución arquitectónica*. Recuperado el sábado de mayo de 2014, de Breve historia del espacio público:
<http://laevolucionarquitectonica.blogspot.com/2012/02/breve-historia-del-espacio-publico.html>
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.

- Lefebvre, H. (1968). *Le droit à la Ville, "La ciudad es la sociedad inscrita en el suelo*. Paris: Ed.Anthtopos.
- Lefebvre, H., & Castell, M. (2005). *Diseño urbano y paisaje* (Vol. 6). Chile: Universidad de Chile.
- Páramo, P. (2007). *El significado de los lugares*. Bogota: Universidad Pedagógica Nacional.
- Pol, E. (2002a). *El modelo dual de la apropiación del espacio*. Barcelona: S:A.
- Pol, E. (1996). *La apropiación del espacio Cognición representación y apropiación del espacio*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Rivas, J. d. (2004). Territorios inteligentes. En Vegara, *Conceptualización de los espacios públicos* (pág. 38). Madrid: Editorial Fundación Metrópoli.
- Takano, G., & Tokeshi, J. (2007). Espacio público en la ciudad popular. *Reflexiones y experiencia desde el sur Serie Estudios Urbanos* , 30.
- Torres, V. H. (2003). *Sistema de Desarrollo Local, SISDEL, La participación comunitaria y vecinal en la formación y seguimiento y evaluación de proyectos*. Quito, Ecuador-Quito: Ediciones Abya Yala.
- Vegara, D. I. (2004). *Territorios inteligentes*. Madrid: Editorial Fundación Metrópoli.
- Vidal, T. (2002). *Proceso de apropiación del entorno*. Barcelona: Paidós.
- Viera, M. (2014). *Informe del Circuito 2 La Libertad*. Quito: Policía.
- Wirth, L. (1938). *Urbanismo como forma de vida*. Estados Unidos: S/A.

ANEXOS
ANEXO No.1
FICHA DE OBSERVACIÓN
ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS URBANOS

FICHA DE OBSERVACIÓN

Nota: La aplicación de esta ficha de observación tiene el objeto de recoger datos sobre los espacios públicos verdes y abiertos urbanos en función del uso y ocupación, con la finalidad de definir una propuesta compartida para la apropiación de los espacios públicos abiertos entre la institución municipal y la comunidad de La Colmena.

Fecha: Hora: Código:

Responsable:..... Firma:

4 DATOS GENERALES				
Nombre del espacio público:				
Dirección:				
Dimensión:	Barrial:		Subsectoril:	
Sector:		Subsector :		Barrio:

5 ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO Y ESTADO		
Elementos	Estado	Descripción

	Regular	Buena	Excelente	
Juegos infantiles				
Máquinas deportivas				
Cancha de fútbol				
Cancha de basket				
Cancha múltiple				
Área verde (pantas, árboles)				
Baterías sanitarias				
Otros				

6 IMAGEN DEL ESPACIO PÚBLICO				
Espacio público limpio	SI		NO	
Seguridad con guardias y/o cámara de vigilancia	SI		NO	
Paisaje con vegetación	SI		NO	
Existe comunicación entre las diferentes áreas que conforman el espacio público	SI		NO	
Espacio público con declive				
Otros:				

7 ACCESIBILIDAD AL ESPACIO PÚBLICO				
Espacio público visible a la distancia	SI		NO	
La gente caminar fácilmente por el lugar	SI		NO	

Hay acceso y áreas para discapacitados	SI		NO	
¿Hay transporte público para llegar a este espacio público?	SI		NO	

8 OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO							
Actividades en diferentes horarios							
Actividades	Edades de las personas que realizan actividades					Horario	
	Niños	Jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Discapacitados	09 -12	15 - 17
Bailoterapia							
Fútbol							
Basquet							
Voleibol							
Recreación infantil							
Relajación							
Culturales							
Ambientales							

9 RELACIÓN SOCIAL EN EL ESPACIO PÚBLICO				
Hay personas conversando	SI		NO	
Hay personas acompañando a los niños	SI		NO	
Existen personas observando alguna actividad del espacio público	SI		NO	
Hay personas solas haciendo deporte (caminata, maquinas)	SI		NO	
Hay personas en grupo haciendo deporte	SI		NO	

10 OTRAS OBSERVACIONES

ANEXO No.2

ACTORES REPRESENTATIVAS DEL BARRIO			
Nombres y Apellidos	Dignidad	Dirección	Teléfono
Olga María Garzón	Presidenta	Cestaris S8-292 y Jaramijo	3170103
Genoveva Chango	Vicepresidenta del Barrio Santa Lucia Alta	Rio Silanche Oe10-241 y Jaramijo	3171945
Gudalupe Panchi	Gestora Cultural	Poalo Oe9 -255 y Miller	3170828
Edison Ortiz	Presidente de Liga Deportes	Jaramijo 642 y Rio Mindo	3171359
Fátima Dávila	Reina de la Parroquia	Poalo S7-134 y Miller	3170829
Viera Mena Manuel H.	Jefe de Control del Sub-Circuito Libertad-2	Letamendi S8-140 y Jaramijo	0982086392
Julia Lombeida	Promotora Ambiental	Poalo Miller	323567
Fabián Pazmiño	Doctor del Centro de Salud	Letamendi S710 y Jaramijo	
Chistopher Ramos	Usuario del parque. joven	Letamendi S8-130 y Jaramijo	0987379753
Mathias Espinosa	Usuario del parque niño	Rio Silanche Oe 10-2101 y Letamendi	0998245394
Jorge Moya	Usuario del parque adulto	Miller y Poalo S354	3171952
Cristina Perraza	Presidente de la Asociación de vendedoras	Rio Silanche y Jarmijo	
Ximena Carrillo	Asociación de vendedoras	Letamendi y Jaramiro	3040458
Sandra Chasiqiza	Asociación de vendedoras		

ANEXO No.3

ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS URBANOS
USOS – RELACIONES SOCIALES - APROPIACIÓN

ENTREVISTA COMUNITARIO

Nota: Esta encuesta tiene la finalidad de recoger datos sobre el uso, relaciones sociales, apropiación de los espacios públicos abiertos urbanos con la finalidad de establecer una propuesta participativa entre el Municipio y la comunidad del sub sector de la Colmena para la apropiación de los espacios señalados.

Fecha: Hora: Código:

Encuestador:..... Firma:

1. DATOS GENERALES							
1.1 Nombre del espacio público:							
Dirección:							
Sector:		Subsector:			Barrio:		
1.2 Nombre de la persona entrevistada:							
Género:	Masculino		Femenino				
Edad:	Niño		Joven		Adulto		Adulto mayor

Discapacidad:		SI		NO	
Relación con el barrio:	Morador		Directivo		Visitante
2. USOS DEL ESPACIO PÚBLICO					
2.1 ¿Qué actividades realiza en este espacio público?					
Deportivas		SI		NO	
Recreativas		SI		NO	
Culturales		SI		NO	
Ambientales		SI		NO	
Comerciales		SI		NO	
3. RELACIONES SOCIALES EN EL ESPACIO PÚBLICO					
3.1 Considera que el espacio público contribuye a:					
Fortalecer las relaciones familiares		SI:		NO:	
Conocer gente nueva		SI:		NO:	
Fortalecer lazos de amistad		SI:		NO:	
Distraerse		SI:		NO:	
Otro		SI:		NO:	
4. APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO					
4.1 ¿Con qué frecuencia visita este espacio público?					
Día	Frecuencia de uso en la semana				
	1-2 veces	3 -4 veces	5 – 6 veces	Fines de semana / feriados	
Lunes					
Martes					

Miércoles				
Jueves				
Viernes				
Sábado				
Domingo				
Feridos				
4.2 ¿Qué tiempo permanece en este espacio público?				
Mañana:	2 horas:	3 horas:	Otro:	
Tarde:	2 horas:	3 horas:	Otro:	
4.3 ¿Asisten personas con capacidades diferentes a este espacio público?		SI:	NO:	
4.4 ¿Hay área de parqueo? FO		SI:	NO:	
4.5 ¿Existe vías de acceso al espacio público? FO		SI:	NO:	
4.6 ¿ Hay presencia de basura?		SI:	NO:	
4.7 ¿Es adecuada la infraestructura y responde a las necesidades de los moradores/usuarios?		SI:	NO:	
4.8 ¿Existe seguridad?		SI:	NO:	
4.9 ¿Sabe si la comunidad participó en el diseño de este espacio público?		SI:	NO:	
4.10 ¿La participación de la comunidad en actividades programadas para el uso del espacio público contribuye a su apropiación?		SI:	NO:	
4.11 ¿Los dirigentes barriales ejecutan actividades programadas en el espacio público aun cuando no esté presente la autoridad local?		SI:	NO:	
4.12 ¿En el espacio público se evidencia servicios municipales cómo agua, energía, baterías sanitarias?		SI:	NO:	
4.13 ¿La autoridad local organiza actividades en el espacio público?		SI:	NO:	

4.14 ¿Participa en mingas u otras actividades para mantener el espacio público?	SI:	NO:
5. FORMAS DE APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DESDE UNA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA CULTURAL, AMBIENTAL		
5.1 Cultural		
5.1.1 ¿Se organizan actividades culturales en este espacio público?	SI:	NO:
5.2 Ambiental – natural		
5.2.1 ¿Le gusta la presencia de árboles y vegetación en este espacio público?	SI:	NO:

REGISTRO DE FOTOS



Foto: ficha de observación 2014



Foto. Ficha de observación 2014



Foto ficha de observación 2014



Foto ficha de observación.



Foto observación 2014



Foto observación 2014.



Foto observación –infraestructura 2014.



Foto observación, infraestructura 2014.



Foto observación infraestructura 2014



Foto observación infraestructura 2014.



Foto - actividades 2014.



Foto actividades 2014.



Foto actividades.



Foto actividades.



Foto encuestas 2014



Foto encuestas 2014.



Foto encuestas 2014



Foto encuestas 2014.



Foto encuestas 2014



Foto encuestas 2014.



Foto encuestas 2014



Foto encuestas 2014

